



[Firma manuscrita]



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 47-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CUARENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Andrés Jirón Jirón (supl)
José Alberto León Cerdas
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Walter Cambroner Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- IV. Juramentaciones
- V. Atención al publico
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Mociones
- IX. Asuntos varios



Pág. 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

Se procede a dar lectura a justificaciones de ausencia a la sesión ordinaria del Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, por lo tanto, el Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández, en ausencia del Regidor Propietario procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón.

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy15-07-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de acta anterior
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al público
VI.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII.	Correspondencia recibida
VIII.	Mociones
IX.	Dictamen de Comisión
X.	Asuntos varios

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N.º 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 45-2025**, celebrada el día **04 de julio 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

ARTÍCULO N.º 03. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 46-2025**, celebrada el día **08 de julio 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES. -----

ARTÍCULO N.º 04. Al haber sido reconocido el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutierrez, mediante el **Acuerdo N.º 09 del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 46-2025**, celebrada el **07 de julio de 2025**, el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Evelyn Howard Clark	110610738
Lorena Vega Díaz	700790226
Rocío Barrantes Piedra	603040781
Edson Aldre Rodríguez Bolívar	703000544
Jacqueline Viviana Pérez Murillo	116160912

Quedando debidamente juramentados. -----

Pendiente de juramentación:-----

Nombre	Cédula
Jacqueline Viviana Pérez Murillo	116160912

ARTÍCULO N.º 05. Al haber sido reconocido el nombramiento de miembros de la Junta Administrativa de Colegio Técnico Profesional de Guácimo, mediante el **Acuerdo N.º 35 del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 46-2025**, celebrada el **07 de julio de 2025**, el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:



[Firma manuscrita]



Pág. 4
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Nombre	Cédula
Fabián Eduardo Luna Martínez,	304000138

Quedando debidamente juramentados.

Pendiente de juramentación:-----

Nombre	Cédula
Génesis Jazmín Salguero Arias	703300056

ARTÍCULO N° 06. Al haber sido reconocido el nombramiento de miembros de la Junta Vial Cantonal de Guácimo, mediante los Acuerdos: -----
Acuerdo N.º 08 del Acta de Sesión Ordinaria N° 46-2025, celebrada el 08 de julio de 2025-----
Acuerdo N.º 04 del Acta de Sesión Ordinaria N° 30-2024, celebrada el 14 de mayo de 2024-----
Acuerdo N.º 23 del Acta de Sesión Ordinaria N° 28-2024, celebrada el 07 de mayo de 2024-----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Blanca Rosa Mejía Medina (propietaria)	Representación del Concejo Municipal
Patricia Donaldson Dixon (suplente)	Representación del Concejo Municipal
Marisela García Torres (propietaria)	Representación de Concejos de Distrito
Juan Carlos Rivera Arrieta (suplente)	Representación de Concejos de Distrito
Miguel Hidalgo Bermúdez	Representación Unión Cantonal de Asociación

CAPÍTULO V. ATENCION AL PUBLICO-----

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Comité de caminos Monte de Dios -----
Representado por: Flor de María Valerin Cabalceta -----
Asunto a tratar: Entrega de documentos. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

-En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes a los señores presentes de la sala y a los señores que nos ven por redes sociales y al Concejo Municipal en pleno, quiero solicitar al honorable Concejo que lo que vaya hoy a decir o explicar junto con mi compañera Patricia que quede en actas más la documentación que traemos aquí por favor.-----

En uso de la palabra la Sra. Patricia Salas Cárdenas, dice: No había querido venir a exponer o a exponernos, pero creo que ya es suficiente porque nos han dado duro con respecto al tema del Comité Cantonal de Deportes y la construcción del gimnasio y que es un tema que ya cansa y creo que ya es personal porque creo que no se han dado las averiguaciones como corresponden sino simple y sencillamente al Comité Cantonal de Deportes del periodo 2022 y 2024 son los culpables y listo, yo no sé si ustedes saben cómo funciona el sistema del Banhvi para dar los bonos de vivienda con proyectos llave en mano y creo que ustedes saben cómo funciona y exactamente igual fue este proyecto, quién fiscalizaba eso y quiénes eran los que venían acá eran los ingenieros del ICODER y si ellos sabían que era un proyecto para juegos nacionales lo ideal era que ellos trajeran el proyecto con las medidas necesarias para eso y yo no soy constructora ni arquitecta sino simple y sencillamente yo estaba en el Comité cantonal de Deportes y mis compañeros como todos los que se meten a cualquier organización en beneficio del Cantón para ayudarlo y nunca para robar ni un centavo y mucho menos para el deporte. -----

Los que me conocen saben que yo soy deportista mil por mil y todavía a mi edad amo el deporte y no voy a hacer algo en contra de los deportistas de este Cantón, si tenemos ingenieros que vienen a verificar la obra y nos dicen esto es así, el ICODER sabrá porque es el dinero del ICODER y nosotros no manejamos y es más yo creo que ni la Municipalidad manejaba el dinero ya que quién lo manejaba era ICODER y el INDER era el que el que daba el dinero y nosotros nunca manejamos dinero de eso, entonces un proyecto del Banhvi llave en mano exactamente fue igual ese proyecto, porque se dice muchas cosa y todo mundo opina sin saber que es muy fácil y las redes sociales nos dan y nos dan y nadie sabe nada, nada más repiten lo que escuchan por ahí, pero que fácil que es y para hablar y comer pescado hay que tener muchísimo cuidado y nosotros simple y sencillamente recibimos el proyecto e incluso pedimos en muchas ocasiones a la Municipalidad que nos ayudará con un guarda y por eso no queríamos abrir así de un momento a otro porque necesitábamos un guarda para que estuviera cuidando las instalaciones y como no hubo guarda ni nada se robaron todo, pero ahora también somos culpables de que todo se lo robaron, de que las luces se las robaran, de que la malla esté mala y todo lo que pasa ahí es culpa del Comité Cantonal de Deportes periodo 2022-2024, mantenimiento es culpa del Comité Cantonal de Deportes 2022-2024 porque no hicieron nada. -----

El año pasado se hicieron los cuatro depósitos al Comité Cantonal de Deportes porque obviamente hicieron los informes y vinieron a presentarlos acá, pero el último



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

informe del 2022-2024 lo vino a exponer doña Ana y Doña Flor y no quedó en actas porque dijeron que era en una sesión de atención al público y me extrañó mucho que no quedara en actas, pero ustedes sabrán y por ahí está la certificación, pero sí se ha girado dinero al Comité Cantonal de Deportes el año anterior y este año no tengo la menor idea o creo que no les han girado la verdad no sé por qué pero si ya les giraron los 40 millones de la expropiación que queríamos hacer lo de la pista atlética ahí para que entrenarán los muchachos, pero sí quería dejar claro porque en realidad sí me he visto un poquito afectada ya que mi nombre Patricia Salas Cárdenas no me salió en un en un paquetito de tosty y los que me conocen saben lo que yo he trabajado en este Cantón y lo que lucho porque es mi Cantón, es mi pueblo y son mis atletas y creo que ya quede curada para para seguir trabajando en un comité porque yo no vengo aquí a robar y no tengo la necesidad de robarle un colón a nadie y mucho menos a los muchachos atletas que sé que siempre están ahí viendo a ver cómo hacen para participar en eliminatorias y todo lo demás. -----

Nelson ha estado por ahí, Doña Blanca ha estado en procesos de comité Cantonal de deporte y sabe lo que es, entonces quiero que le quede claro a ustedes, a la gente que nos ve por Facebook y a todos los que han comentado demás malintencionadamente que nosotros no nos hemos robado nada y que se dieron unos atrasos en las actas que no se entregaron y que ahí doña flor las trae para entregarlas también porque como estuvo suspendidas no las había entregado, pero el hecho de que se hayan atrasado actas no quiere decir que se haya perdido dinero o no sé si ustedes tienen pruebas contundentes de que se haya perdido algún dinero ya que si fuera así ya estuviéramos en la cárcel me imagino y se habla ahí 31 millones que se perdieron supuestamente y Doña flor ahí trae las pruebas ya que aquí nadie se robó nada y yo he estado 3 veces en un comité cantonal de Deportes y desgraciadamente en este último nos dieron duro a todos, pero quiero que quede muy claro para yo estar tranquila y que la gente sepa que nosotros no nos robamos nada, llegamos a trabajar por el pueblo y había muchos proyectos que se perdieron porque no se siguieron y por estar en este pleito de que son ellos o de que son los otros y para trabajar por el pueblo no hay que pelear sino solamente trabajar y unirse eso es todo y para todos los que hablaron de más porque escucharon algo mejor que se informen antes de emitir una opinión. -----

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Señores, les acabo de repartir a cada uno de ustedes porque sale un video en la cual se dice que al Comité el año pasado no se le pudo hacer depósitos porque nosotros no entregamos los informes, si ustedes pueden ver en el documento que les entregué y yo le pedí la certificación a la señora Secretaria en donde dice que en la Sesión Ordinaria número 41-2024 se entregó la siguiente documentación y consta dado que fue entregado y no consta en el acta y por eso pedí hoy que todo eso conste en acta porque dice que lo que nosotros presentamos aquí como estos-----



Municipalidad de Guácimo

[Firma]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

papelitos no queda en el acta porque fue en atención al público, por eso hoy solicitamos que se dé y aquí está la certificación en donde dice que se entregó informe de ejecución primer trimestre 2024, tarjetas presupuestarias primer trimestre de 2024, presupuesto extraordinario 2024, presupuesto ordinario 2024, informe de ejecución presupuestaria 2023, libros de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuentas bancarias de enero a abril 2024 y estados financieros periodo 2023 con sus respectivas notas en los Estados y ahí ustedes pueden ver que sí se entregó el informe para que se le depositara al Comité Cantonal nuevo Presupuesto y aquí están en donde dice Municipalidad en donde el año pasado se les depositó al Comité Cantonal de Deportes la suma del primer monto 6 000 000 millones, segundo monto 14 494 560.67 céntimos, 20 089.141.40 y 3 500 000. -----

Entonces en ese vídeo dice que no les pudieron dar presupuesto porque nosotros no entregamos y ahora ya creo que está eso aquí y más bien agradecerles a los señores del Consejo, pero don Francisco yo sé que hay mucha atención al público pero nosotros como ciudadanos de este Cantón necesito todavía hacerle una aclaración no solamente al Concejo sino a las personas que están sentadas y a los que nos ven ya que aquí se hizo una investigación de un proceso en el cual nos suspendieron 6 meses y en su momento creo que todos nos sentimos mal porque tanto Patricia Salas es conocida por el pueblo de Guácimo, Flor Valerin conocida por el pueblo de Guácimo y en la cual yo estuve en esta Municipalidad por más de 10 años como Regidora, Vicealcalde, Alcalde y yo salí por la puerta del enfrente y no se vale que meramente por temas políticos querer ensuciar el nombre tanto mi compañera como el mío y el del resto de los compañeros, se hizo la investigación y no les voy a negar, que salió que estuvieron atrasadas las actas y documentación pero ahí están y las actas fueron aprobadas ya estando con la junta nueva y ahí andan esas actas porque ahora nadie las quiere e incluso la sesión que tuvimos de forma virtual y extraordinaria para aprobarlas se fueron a dejar al Comité y el Comité estaba cerrado y ahí está de testigo el Ministerio Salud, que también fueron ese día, se vinieron a entregar a la auditora y dicen que eso no es responsabilidad de ella tampoco. -----

Entonces vamos a ver qué procede con la parte legal y los famosos 31 millones que dicen que nos robamos, señores aquí se vino a dejar el informe y ese es el informe que yo les acabo de dar que no se perdió un Colón ahí están, pero siempre ahí siguen algunos miembros del Comité actual y miembros de este Concejo alguno, diciendo que se perdieron los 31 millones, también les voy a decir que con la Comisión que hicieron de fiscalización y se hizo todo el proceso en donde estuvimos en una audiencia con los abogados nuestros y los abogados del Concejo Municipal en donde al final de cuentas y esa es la parte más dura y todo el mundo dice que el Concejo no lo ha aclarado y aquí está doña Patricia Donaldson, doña Marisela que estuvo en la Comisión y hoy no está don Alfonso pero era el presidente de esa comisión y a los 3 después de que terminó el proceso yo le dije señores ustedes encontraron que se



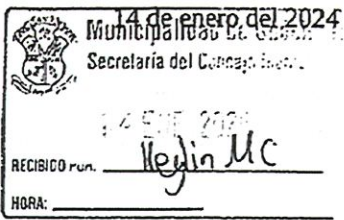
Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

perdió un Colón y ahí está doña Patricia, Doña Marisela que si estoy mintiendo que me lo aclaren porque hoy no está don Alfonso y lo que nos dijeron fue doña Flor un Colón no se perdió en esa investigación no hubo pérdidas sino lo que hubo fue atrasos de documentación y actas, entonces es curioso que este Concejo Municipal nunca le aclaró a la opinión pública que no hubo perdida de recursos. ¿Doña Patricia o Doña Marisela se perdió dinero en esa investigación que ustedes hicieron? ahí está lo acaba de decir ella que no se perdió dinero, pero señores cuando ustedes hagan una investigación como recomendación aclárele al público de qué fue lo que sucedió porque hoy estamos poniendo la cara nosotros y no sólo por nosotros sino por el resto de los compañeros y no hubo pérdidas de recursos públicos en esa investigación y eso es lo que quiero que quede Claro y como movió la cabeza doña Marisela fue porque no hubo pérdidas, Doña Patricia, mi persona y mis compañeros no nos robamos un solo colón y entonces sí quiero que quede en actas y que la opinión pública hoy que estamos aquí presentes quede muy claro que no se perdieron recursos en el momento que nosotros estuvimos y durante esa investigación.-----

Se adjunta documentación presentada antes los miembros del Concejo.

Departamento secretariado
Consejo Municipal Guácimo.



Por este medio hago la siguiente consulta, el 17 de diciembre del 2024 solicite certificación de informes presentados por parte del CCDD Guácimo del 2021 al 2024, primer trimestre. Dentro de la certificación, indica que el informe trimestral del 2024, no consta en acta de la sesión ordinaria número 41 del 2024, ya que fue presentado en una atención al público. Solicito se me certifique porque no puede aparecer en actas ya que no hay razón jurídica que lo imposibilite, tampoco en el código municipal, o reglamento del CCDD Guácimo, si fue directriz del consejo municipal o de algún otro departamento. Quedo atenta a dicha certificación.

Sin más

Flor de María Valerín Cabalceta.

Cédula 502090805

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.



Año	Acta	Fecha	Informe
2021	Acta N 25-2021 S.O. N. 15-2021	13/4/2021	informe de liquidación, informe anual de Ingreso y egresos del año 2019-2020, e informar al Concejo Municipal que el informe anual de labora
2021	Acta N° 58-2021 S.O. N. 36-2021	7/9/2021	informe presupuestario primer semestre 2021
2021	Acta N. 45-2021 S.E. N. 18-2021	7/7/2021	Informe de labores
2022	Acta N. 12-2022 S.O. N. 08-2022	22/2/2022	Informe de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2021) Informe de Ejecución y evaluación Presupuestaria – Segundo Semestre 2021 Liquidación Presupuestaria 2021
2022	Acta N. 56-2022 S.O. N. 34-2022	23/8/2022	Informe Economico I semestre 2022
2023	Acta Sesión Extraordinaria N. 33-2023	15/5/2023	Informe de Ejecución y Evaluación Tributaria Presupuestaria Periodo 2022
2023	Acta Sesión Ordinaria N. 37- 2023	30-05- 2023.	informe del detalle de ejecución presupuestaria del Primer Trimestre de 2023,
2023	Acta Sesión Ordinaria N. 65- 2023	26-09- 2023.	Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2023
2024	Acta Sesión Ordinaria N. 26- 2024	30-04- 2024.	Informe de Ejecución Presupuestaria Año 2023 correspondiente a Enero – diciembre 2023.





Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.



2024	En Acta de Sesión Ordinaria N. 41-2024 Se entregó la siguiente documentación, la cual no consta en acta, dado que fue entregado en la atención al público.	2/7/2024	Informe de Ejecución 1er Trimestre 2024
			Tarjetas Presupuestaria 1er trimestre 2024
			Presupuesto extraordinario 1-2024
			Presupuesto ordinario 2024
			Informe de ejecución presupuestaria 2023
			Libros de bancos cta. 100-01-059-000846-6 de enero a abril 2024
			Conciliaciones bancarias cta 100-01-059-000846-6 de enero a abril 2024
			Estados de cuenta bancarios de enero de abril 2024
			Estados financieros periodo 2023 con sus respectivas notas a los Estados.

Se extiende la presente al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ABIGAIL DEL CARMEN RUIZ LEPIZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ABIGAIL DEL CARMEN RUIZ LEPIZ (FIRMA) Fecha: 2024.12.17 14:56:38 -06'00'

Abigail Ruiz Lépez
Secretaría Concejo Municipal de Guácimo





Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
COMPROBANTE DE PAGO
CEDULA JURIDICA 3014042122

Nombre y apellidos o razón social del beneficiario:

COMITE CANTONAL DE DEP Y REC DE GUACIMO

Número de cédula física o jurídica del beneficiario:

3007066624

Domicilio del beneficiario:

Limon

Monto bruto de la operación:

20,089,141.40

Monto de la retención:

0.00

Factura(s):

SF-0196-2024

Número de nómina:

812

Comprobante de pago:

20904056

Mes de la retención:

Diciembre de 2024

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
COMPROBANTE DE PAGO
CEDULA JURIDICA 3014042122

Nombre y apellidos o razón social del beneficiario:

COMITE CANTONAL DE DEP Y REC DE GUACIMO

Número de cédula física o jurídica del beneficiario:

3007066624

Domicilio del beneficiario:

Limon

Monto bruto de la operación:

3,500,000.00

Monto de la retención:

0.00

Factura(s):

CONVENIO

Número de nómina:

552

Comprobante de pago:

23484897

Mes de la retención:

Setiembre de 2024

Departamento de Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
COMPROBANTE DE PAGO
CEDULA JURIDICA 3014042122

Nombre y apellidos o razón social del beneficiario:

COMITE CANTONAL DE DEP Y REC DE GUACIMO

Número de cédula física o jurídica del beneficiario:

3007066624

Domicilio del beneficiario:

Limon

Monto bruto de la operación:

14,494,560.67

Monto de la retención:

0.00

Factura(s):

SF-0142-2024

Número de nómina:

479

Comprobante de pago:

22123920



Pág. 12
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
COMPROBANTE DE PAGO
CEDULA JURIDICA 3014042122

Nombre y apellidos o razón social del beneficiario:	COMITE CANTONAL DE DEP Y REC DE GUACIMO
Número de cédula física o jurídica del beneficiario:	3007066624
Domicilio del beneficiario:	Limon
Monto bruto de la operación:	6,000,000.00
Monto de la retención:	0.00
Factura(s):	AMG-1091-2024
Número de nómina:	411
Comprobante de pago:	28043252
Mes de la retención:	Julio de 2024

Departamento de Contabilidad

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes, creo que están en su justo derecho de venir a aclarar y disipar esa esos rumores o esa cortina de humo que hay en contra de su nombre y me parece que todos tenemos ese gran derecho, me está escribiendo Don Alfonso el regidor que hoy está ausente y me dice que efectivamente no hubo ninguna relación de mal uso de los fondos y en eso ustedes están totalmente claros, pero yo sí quiero decirles públicamente de que no hay ninguna denuncia y la investigación no se hizo en ese caso sino se hizo por un tema de obstáculos de poder entregar a tiempo las actas que ya ustedes la están entregando, pero en el momento no se pudo hacer y por eso fue el tema de la de esta suspensión, pero no tiene nada que ver con pérdida de recursos, mal uso de los recursos y entonces en ese aspecto ustedes pueden estar totalmente tranquilas y lo que pasa es que ustedes están pidiendo de que en el Concejo hagamos la aclaración y eso es lo que estoy tratando de colaborar con ustedes para que a nivel de Concejo se aclare a los interesados de que el Comité de Deportes anterior periodo 2022-2024 no tuvo ninguna relación con el tema de mal uso de los fondos y que al menos el órgano interventor al final la declaración que hizo era más que todo de forma con el tema de las actas que era algo que urgía para poder hacer ciertas liquidaciones, pero como le digo tratar de colaborar con ustedes y disipar esos rumores y si ese comentario les es suficiente les agradezco mucho el haber venido acá y exponer esta situación y espero que como dice Patricia poder seguir manteniendo ese espíritu deportivo; pero lamentablemente Guácimo tiene esa peculiaridad y las redes sociales ni para qué ya que como son impersonales muchas personas la utilizan para acribillar a cualquiera. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Como representante de la Comisión de la Mujer yo tengo una duda y quiero que me la



Municipalidad de Guácimo

[Firma]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

aclaren, porque si no hubo pérdida de dinero y si no hubo faltas no se restituyeron esas 2 mujeres que están ahí al Comité de Deportes y es que el Comité de Deportes se restituyó como estaba, pero esas 2 mujeres no las restituyeron y entonces cuál fue el pecado. -----

En uso de la palabra la Sra. Patricia Salas Cárdenas, dice: Doña Sonia, yo ya había terminado mi proceso y ella fue reelecta, pero yo ya había salido y solamente fue doña Flor para que le quede Claro. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos y a todos un gusto saludarlos, yo estuve el periodo 2020-2024 y la verdad que en ese periodo por situaciones cuando estaba ya ingresando al Concejo Municipal y un ex Alcalde de otro Cantón que no es de acá siempre me dijo viene un gimnasio bicentenario para Guácimo y en gimnasio la que se tiene que echar las flores es esa señora que se llama Flor Valerin Cabalceta y me dijo él es Alcalde la conoces y yo le dije si claro yo la conozco, en mi fracción política ella está embroncada con alguna gente y de hecho al ex presidente Municipal y otro señor que trabajo acá muchos años y que era funcionar me comí broncas porque yo repetía acá en el Concejo sobre ella ya que en esta vida los ticos cuando alguien está muerto en un ataúd habla maravillas de esas personas, pero ya para que y entonces la verdad que yo en eso sí aplaudí y cuando vino también el proceso de la investigación que con el voto mío me abstuve porque yo quería más información y la verdad que yo me puse a analizar las personas que estaban ahí y que era gente conocida del pueblo como Patricia Salas, Flor Valerin, Danilo Villalobos, Wilson del hogar. -----

Entonces la verdad mi voto no fue de eso y yo sí no me precipité con ese tema de investigación y la verdad que es injusto porque para mí debió continuar en el proceso de y en esto hay veces que cuando se meten en política le cobra facturas, yo la semana pasada hice un voto acá y me llovieron mensajes y todo; pero igual yo la verdad sé porque estoy aquí solo que hay personas que no les debo estar acá y yo sé a quién les debo estar acá donde estoy y la verdad que en esto uno no tiene que tener miedo para hablar y que bueno que ustedes vengan acá a dar la cara en redes sociales, pero igual cuando uno se mete en esto o algunos compañeros acá terminan el periodo y no van a quedar bien a las comunidades porque hay gente que piensa que la Municipalidad tiene que 1000 millones de colones y va a hacer muchas cosas pero el ser humano es complicado para quedarle bien. -----

En uso de la palabra la Sra. Patricia Salas Cárdenas, dice: Nelson, doña Sonia muchas gracias, solamente como recomendación al igual como la de doña Flor la voy a dar yo que cuando vayan a dar alguna declaración de verdad tengan documentos a mano o cerciórense bien de lo que van a hablar porque es facilísimo hablar y decir que carga ahora si cierto que les van a dar, pero tengan cuidado porque se llevan en



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

banda a gente que no tiene nada que ver con el asunto y a mí se me quitan las ganas de ayudar o de estar en otro comité para ayudar y los que me conocen saben lo que he trabajado acá en el técnico de Guácimo en donde soy docente y periodista y he trabajado por mi pueblo porque me debo a mi pueblo y a mi gente; pero no se vale que nos metan la zancadilla de esa forma. Buenas tardes y muchas gracias.-----

ARTÍCULO N° 08. Grupo Organizado: Comité de caminos Monte de Dios -----

Representado por: Luis Gerardo Serrano Arias -----

Yamileth Alfaro-----

Asunto a tratar: caminos 241 y 227. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Comité de caminos Monte de Dios, dice: Buenas tardes a todos, hace unos días atrás habíamos hecho la solicitud para lo que es ver parte de los caminos de Monte de Dios de Guácimo el C7-06-241 y también el C7-06-227 y hace unos días atrás venían las fuertes lluvias y sabíamos que íbamos a tener serios problemas y ahí hubo algunas incidencias que tuvimos que hacer un reporte nuevamente al 911 y como parte de las incidencias ahí está el 2025 06 29 20774 esa una de las incidencias que están reportadas ante lo que es en este momento el 911, al inicio del año les habíamos venido a decir y ya accidentes y lamentablemente una fallecida ahí en la Comunidad y sabíamos que este año iba a ser bastante complicado con las lluvias. -----





Handwritten signature



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

C7 06 241



Comité de caminos





Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Paso Alcantarillas calle Rio Roca



Puente Limite Rio Jiménez





Municipalidad de Guácimo

[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Paso alcantarillas caño Seco

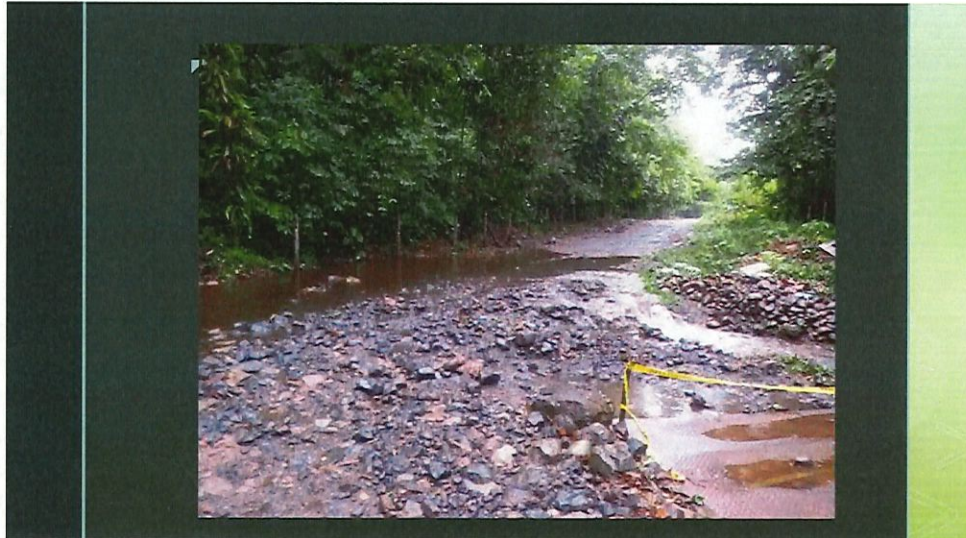




Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.



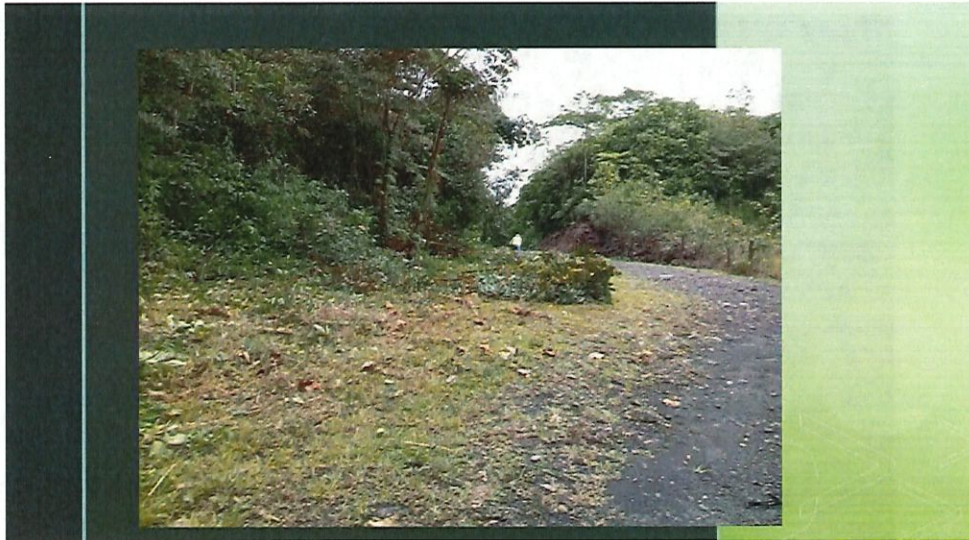
Sectores para Limpieza



*Roberto*

Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.



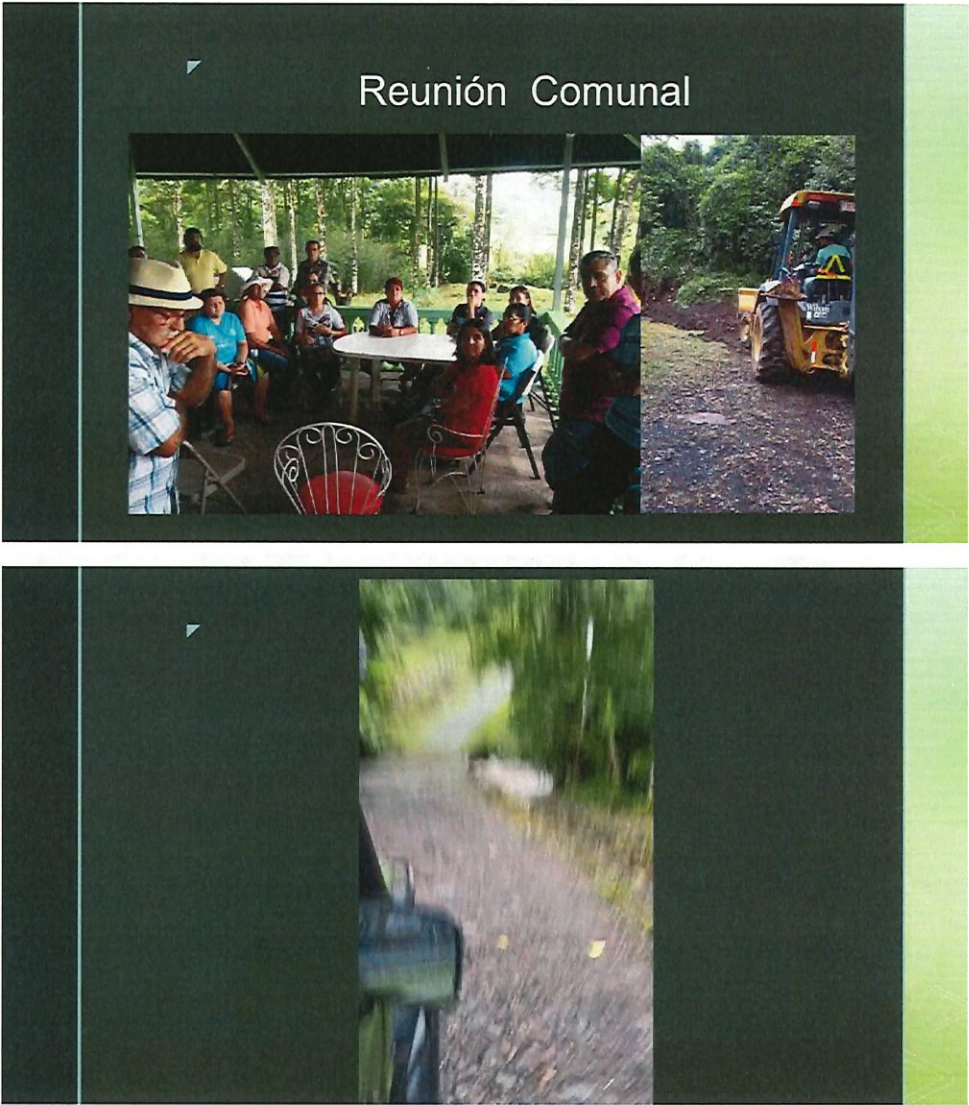


[Firma manuscrita]



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.





Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

¿Qué Sigue ?.....

- Muchas Gracias
- Comité de caminos
Monte de dios altos de
Suerre.

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Comité de caminos Monte de Dios, dice: Darles gracias por parte del Comité de Caminos de Monte de Dios y Suerre porque hemos recibido noticias de que si estamos en la ruta de trabajo y Dios mediante que se pueda entrar en esa zona, pero principalmente tal vez la idea de traer esto es a los que no conocen o a los que no han ido por ahí arriba ya que todos queremos avanzar y todos queremos trabajar, esperamos acá los compañeros y los vecinos allá que podamos ver la maquinaria porque a veces tenemos un problema que nos mandan la maquinaria y por ejemplo entran a las 8 y salen a las 2, pero resulta que entran a las 6 acá y mientras se trasladan allá son las 7:00 y mientras se prende el equipo y demás 7:30 casi 8 y a las 12 almuerzan y a la 1 ya tienen que retirarse para estar aquí las 2, entonces horas efectivas son 4 o 5 horas y es duro cuando nosotros vemos las máquinas ahí y nosotros decimos vienen 2 días para acá y horas efectivas 8 nada mas ya que no es lo mismo trasladarse de aquí a los 2 o 3 km; pero en esa zonas si les despedimos un poquito de comprensión y no solamente es esa comunidad porque veo aquí la bajura y los demás que en realidad es algo similar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si algo es cierto son la lluvia de este año y todavía no ha llovido como se espera que vaya a llover porque va a ser más fuerte y estamos en el año de la niña o el niño que es cuando se duplican los aguaceros y no hemos empezado la época de huracanes que supuestamente los 2 nos van a golpear, pero sí ya están tomados en cuenta y doña Beatriz les vas a explicar algo sobre eso. -----



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, lo que me indican es que hoy iba a entrar la maquinaria, pero algo le pasó a la niveladora que es un equipo ya bastante viejito y que corrieron para hacer la reparación lo más pronto posible y creo que entre mañana y el jueves ya entra la maquinaria con el backhoe también para hacer todo el tema de drenajes ya que la idea es que el trabajo que se haga no se dañe con otro fuerte temporal, entonces ya en esta semana si Dios lo permite ya entran donde ustedes. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Comité de caminos Monte de Dios, dice: Muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Y el tema de los incidentes y demás esos son reportados a la Comisión de Emergencias con el fin de que podamos tener recursos de parte de la Comisión y poder atender esos casos como ese puente socavado y otros que ya han sido reportados y creo que ya están en el proceso porque hace unos días yo firmé algunas documentaciones que se requerían y estaban pidiendo en la Comisión para ver si podemos contar con los recursos que ahí va encaminado y Dios quiera que sean aprobados. -----

En uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias - Comité de caminos Monte de Dios, dice: Dios primero, lo que tratamos es desde el inicio prevenir y la comunidad trata de prevenir lo que podamos o hasta donde nos alcanza y ahorita es igual nosotros decimos lo que nos manden la maquinaria aprovechamos el tiempo al máximo, pero sí por lo menos compromiso también para ver de qué lleguen porque ahí siempre la presión es necesitamos irnos ya, pero tal vez la tolerancia va por los 2 lados porque sabemos que hay emergencias en otros lados y estamos en lista de espera, pero sí por lo menos para que sepan que esa es la realidad y no es lo mismo verlo en persona que vivirlo ya en carne propia de lo que está ahí y necesidades acá todos los tenemos; más bien es darle las gracias y esperamos que siga así y las incidencias están ahí esperando porque hay como 3 pasos de alcantarillas que están reportados ya hace bastante tiempo con el 911 y Comisión de emergencias que ya lo tienen ahí y por lo menos es buena noticias porque yo sé que son varios y que no son solamente lo de nosotros. Muchas gracias. -----

ARTÍCULO N° 09. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Pocora -----

Representado por: Silas Collado -----

Ernesto Guadamuz-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Asunto a tratar: Informe del cementerio y proyectos. -----

En uso de la palabra el Sr. Silas Collado - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: Buenas tardes, señores del Concejo Municipal, en esta tarde nos hemos presentado aquí por varias razones y como presidente apoderado de la Asociación de Desarrollo de Pocora vengo ante ustedes para presentarles 4 puntos que son de mucha importancia para nuestra Comunidad, el primero es un documento que fue aprobado por este Concejo, creo que ya tiene 1 año porque el 4 de julio fue aprobado y que fue presentado por la Regidora Maricel Elizondo representante de nuestro pueblo Pocora en este Concejo y lamentablemente yo he estado detrás de esto y es la marcación de la calle que va hacia la clínica y ya me he presentado varias veces aquí a donde los señores ingenieros y me dicen que venga otro día y me he presentado en el día y no están, el asunto es y perdónenme la palabra pero es una jugarreta que ya eso le tiene a uno cansado porque yo sé que ustedes acá están en sus ocupaciones y nosotros allá también en el pueblo tenemos nuestras ocupaciones y tenemos que tratar de atender los asuntos que urgen ahí. Entonces me he visto en varias veces ahí con mi vehículo en percances de un accidente en la vuelta que da hacia la clínica porque esa calle es muy angosta y el acuerdo que nuestra compañera puso acá fue que se marcara a esa calle con solamente una entrada y salida por la otra parte en donde hayan señalizaciones de alto y en el acuerdo no dice pero en esta tarde yo pido que haya una señalización de altos ahí porque es muy peligroso que las personas vengan y crean de que también se pueden pasar de regreso por esa ruta y de tal manera que ya hace 1 año esa moción se propuso y se aprobó y no se le ha dado ninguna contestación y yo lo que evito es que hayan accidentes ahí y las personas que vienen a pie también peligran en esa calle: por lo tanto yo recomendaría que también se haga una cera para los peatones que van ahí. -----

Ahora el segundo punto de mí es que también se revisen los huecos que hay ahí en el centro de Pocora y yo saqué algunas fotos y las voy a dejar ahí porque ahí vienen marcadas y una calle que está completamente destruida que está enfrente de la Escuela Central Líder de Pocora que está muy desquebrajada y las personas que vienen con bordón o que van a pie ya se han caído en esa calle y los vecinos han tenido que recogerlos ahí para llevarlos a la clínica y por otro lado los huecos que hay que los furgones han producido ahí al frente de casi de donde está ubicada la oficina de la Asociación y ahí hay un peligro también para que las personas que pasan de noche se puedan caer en ese hueco ya que es un hueco bastante profundo y de tal manera de que eso a nosotros nos preocupa y por ahí entonces traemos las fotografías que dan fe a lo que yo estoy proponiendo en esta tarde. Por otro lado, tenemos la calle que va de la clínica hacia Mascota y si ustedes tal vez se van a dar la vuelta por ahí van a ver que los vehículos que transitan por ahí sufren bastante porque son huecos hondos y entonces comenzando de la clínica para adentro ya



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

comienzan los huecos, yo anduve por ahí sacando las fotos y verdaderamente pude conocer lo que realmente es ahí y también la gente que viene a pie necesita unas aceras que no sé si ambos lados o no sé cómo lo podrán hacer para evitar un accidente de las personas que caminan a pie por ahí y sobre todo hay gente que vienen en bicicletas o vienen con niños y entonces eso es un peligro bastante también para los habitantes ahí. -----

Yo he conversado varias veces con la regidora Doña Patricia qué es suplente, pero no sé si ella ha propuesto acá algún plan para que esa calle se arregle ya que esa calle estaba completamente abandonada y la Asociación de desarrollo necesitamos en esta tarde de que nos pongan atención para que esa calle sea completamente arreglada y otra cosa que quiero aquí es el cuidado de los huecos que están al costado este del cementerio, una acera que está completamente destruida y ahí la gente no puede caminar y tienen que echarse a la calle y una de las cosas que yo recomendaría en esta tarde y que verdaderamente debe de constar en actas es de que el agua que viene por el lado de la de la vía férrea que viene a correntadas debe de tener un desvío hacia el río Santa Emilia y ponerle alcantarillas para que esas aguas que vienen y pasan en frente por donde vive la señora Sunilda, su servidor y otras personas y se nos ha metido el agua y hasta el garaje se ha metido y muchas veces nosotros sufrimos porque son aguas que vienen desde el cementerio y que se meten ahí y salen a la calle con esa correntada y como está taponado eso ahí por la basura que vienen de los almendros que hay ahí, entonces yo creo que debemos hacerle un arreglo ahí y como recomendación hay 14 alcantarillas por donde está el ICE tenemos 6 alcantarillas que están ahora cerradas porque cerramos un lote que es propiedad de la asociación ya que era un basurero que nos tenían ahí y le pedíamos a la Municipalidad para que nos ayudaran, pero tuvimos que pagar un backhoe, una vagoneta en donde fue un gasto de 250 000 mil colones que nos costó eso, entonces esas alcantarillas ahora están encerradas con alambre y tendrían que llevar un bajo para sacarlas y utilizarlas a donde haya un lugar donde se puedan colocar en donde hayan huecos o donde las aguas puedan ser completamente desviadas al lugar donde deben de ir ya sea al río 2 novillos o al río Santa Emilia. De manera entonces de que esta es la proposición que en esta tarde yo les hago a ustedes y esperamos que nos hayan escuchado los señor del Concejo para que podamos muy pronto tener esto y ver con nuestros ojos el trabajo que queremos ver y esta carta queremos dejársela aquí con las nuestras para que ustedes tomen nota de todo lo que en esta tarde les hemos propuesto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya el tiempo de ustedes se venció, eran 10 minutos para la asociación de desarrollo y entonces no. -----



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Sr. Ernesto Guadamuz - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: Bueno, lo que vamos a hacer es entregar el documento que traíamos que es básicamente un informe sobre algunos proyectos que hemos presentado o que hemos estado conversando con la Municipalidad y sin embargo no han tenido el desarrollo que nosotros deseáramos y uno en particular que es la construcción de un kiosco cultural que tenemos el presupuesto para construirlo, sin embargo hemos solicitado en varias ocasiones a la Municipalidad y a la Alcaldía que nos proporcionen los servicios para elaborar los planos y se nos dijo que sí era posible que iban a negociar, pero eso no se ha concretado y un informe también sobre las entradas y salidas del cementerio y la decisión que había tomado el Concejo hace ya varios años de este pasarnos la administración formal del cementerio, pero ese es otro acuerdo que se tomó ya hace varios años en donde había que formular un reglamento que estaba por ser formulado por el Concejo y sin embargo nunca se hizo ese ese Reglamento. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes a todos, Don Silas esos huecos que usted dice en el centro de Pocora se refiere a una tapa de alcantarilla que hace falta en una esquina a un costado del salón y hay otra alcantarilla que yo le había sugerido a usted que es una caja de registro que está totalmente destruida y que tiene unos picos, ¿a esos hueco se refiere usted o son a otros? -----

En uso de la palabra el Sr. Silas Collado - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: A esos me refiero y son otros también que no los traigo, pero sí sería bueno que algún interesado vaya a ver esos huecos porque nosotros todos los días estamos viendo esos huecos ahí y son muy peligrosos. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: También usted mencionó una calle que va al frente de la Escuela y es la acera la que está dañada totalmente. -----

En uso de la palabra el Sr. Silas Collado - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: La que está enfrente de la Escuela Central Líder de Pocora ya que esa calle está completamente comida y hay huecos ahí, entonces los que utilizan esa calle se han caído ahí y se han hasta raspado las rodillas; entonces que yo creo que hay que ponerle atención a eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esas fueron las que vimos aquel día que hicimos la Comisión y ya, nosotros lo vimos. -----



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Con relación a lo del cementerio ya había un proyecto de reglamento y ese proyecto yo me imagino que lo que hacía falta era publicarlo y no sé si es que ustedes lo que quieren es que ya la Municipalidad le ceda el terreno y que les haga el traslado a la asociación, porque yo sí sé que la Municipalidad le había dado el permiso a la Asociación de desarrollo de que trabajara lo del cementerio y que se hiciera cargo, pero no le ha trasladado la propiedad en sí. -----

En uso de la palabra el Sr. Ernesto Guadamuz - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: Aquí hay un acuerdo del 23/02/2018 que establece una orientación a la asesoría legal de la Municipalidad para que la elabore a la mayor brevedad un convenio entre la asociación y la Municipalidad, pero ese convenio nunca se elaboró hasta donde nosotros sabemos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Un gusto saludarlos a ambos, nosotros llevamos una programación para ir trabajando y atendiendo comunidades y en este momento en estos días se va a atender Tierra grande que ya ha estado aquí también, Río Perla, San Bosco que es parte de Pocora y tenemos que entrar a Iroquois que es este la ruta que llevamos y de ahí llegamos a Pocora para ir atendiendo poco a poco todas esas necesidades que no son de ahora sino de mucho tiempo y que hay que atenderlas de la mejor manera, entonces esa es la ruta que llevamos y ya pronto vamos a llegar a Pocora y en el caso de esas alcantarillas y esos huecos que están ahí voy a indicarle al jefe del departamento para que envíe y haga la inspección para que eso se repare lo más pronto posible porque no podemos esperar hasta que lleguemos hasta Pocora por algunas de esas urgencias que se pueden resolver más fácilmente y en el tema de aceras ya sabemos que hay un presupuesto que es para todo el Cantón, entonces tenemos que ir viendo a ver dónde vamos por lo menos este año con lo que tenemos de recursos para aceras e ir resolviendo poco a poco y esperemos que el otro año podamos tener un poco más o inyectarle un poco más de recursos al tema de aceras para ver si logramos ir sacando todas las necesidades que requieren todos los Distritos y todas las comunidades de este Cantón. -----

Y lo del cementerio voy a verlo aquí porque sí es del 2018 y entonces déjenme una copia para no tener que correr a buscar todo ese acuerdo porque si no Abigail me va a tener que hacer ese favor y así proceder con el abogado para ver qué ha pasado con ese convenio ya que eso los está limitando a ustedes y ver cómo lo resolvemos lo más pronto posible, entonces don Silas ahí vamos en el camino para llegar a Pocora y esperemos que pronto porque no es sólo la parte Pocora norte ya que falta Pocora sur, el Carmen, San Bosco que ya han estado aquí las familias y el Cantón es tan grande en ese sentido y tenemos que ir trabajando, ahorita estamos iniciando Tierra grande que ya se fue hacer todo el levantamiento que se requiere porque antes de




Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

entrar tiene que ir el equipo técnico a revisar y valorar para hacer el levantamiento de las necesidades para poder comprar lo que se requiere para hacer las intervenciones tanto en caminos como en alcantarillas, cunetas y todo lo que se requiere. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay otra cosa don Sila, ya hubo una inspección en calle Mascota y ya don Walter Maricel, Don Carlos, este servidor y no me acuerdo cuales más visitamos todo el Distrito e inclusive los lotes de Camachito que ya se está trabajando en todo eso, Barrio Santa Emilia, lo de las alcantarillas lo vimos y también donde están los puntos peligrosos que no tienen tapas y hay uno detrás de la alcantarilla buscando por donde Fello que está destapada y muchas veces no se ve porque está muy alto el monte, allá por el sector buscando para donde Lilian Arroyo, es terrible lo del puente de Santa Emilia donde bajan las aguas hay unos troncos ahí también cruzados y con respecto a lo de la carretera con lo de la vía lo hemos hablado y en lo que tenemos un problemita Don Silas es con la demarcación en altos porque ahí tenemos una limitación y eso es con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y tenemos el problema aquí en Guácimo porque no nos quieren poner los semáforos tanto en el banco como en esos cruces que son urgentes y así en todo el Cantón, tenemos más de 1 año estar peleando los altos aquí es ya que es algo que brilla la ausencia en todos los sectores, ahí por la Mayecasi es un atentado cruzar y así sucesivamente y Maricel es una que ha presentado ya más de una vez eso y creo que el compañero Saaed y otros sobre las demarcaciones como lo de los semáforos y siempre es la misma respuesta que no tienen presupuesto o no tienen lo otro; pero sí es urgente Don Silas y lo de las alcantarillas creo que existe un compromiso que ahorita no lo recuerdo bien pero es de colocar las que están ahí por donde está la antigua central telefónica de Pocora y creo que existen ya un compromiso y no lo aseguro ahorita pero creo que sí ya hay un sector donde se pueden trasladar y si no Don Walter o alguno de ellos me puede corregir; pero ya hay algo sobre eso Don Silas encaminado y los felicito porque hay que seguir molestando ya que de eso se trata. -----

En uso de la palabra el Sr. Silas Collado - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: Muchísimas gracias a todos ustedes del Concejo y algo que se me quedaba era enfrente donde están los Rojas y que el señor Orozco que fue el Presidente de acá abrió todo eso y lo dejó abandonado, así que hay quejas por todos lados y aun cuando uno entra ahí con el carro vieras cómo cuesta salir por los huecos que hay ahí. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahí el problema fue que el permiso hacia el INCOFER no se hizo correcto y el INCOFER paró la obra. -----



[Firma]



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Sugiero que, ya que no se les dio el tiempo para que ellos presentaran el informe del cementerio, entonces que lo dejen para que quede en actas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que ellos lo iban a traer en digital, pero trajeron la llave y entonces no funciona ahí y la idea es que lo traigan todo y lo presenten, pero sí lo pueden dejar. -----

En uso de la palabra el Sr. Silas Collado - Asociación de Desarrollo Pocora, dice: Muchísimas gracias y buenas tardes, que Dios me los bendiga. -----

ARTÍCULO N° 10. Grupo Organizado: Vecinos de Colinas e Isleta de Guácimo -----

Representado por: Federico Fallas Fallas -----

Miguel Hidalgo-----

Asunto a tratar: Nivelación de camino (028) y solicitud de acuerdo del Concejo para firmar convenio de cooperación para el pago de hora extras de un operario de niveladora.-----

En uso de la palabra el Sr. Federico Fallas Fallas - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: Buenas tardes a todos, me acompañado don Miguel Hidalgo a quienes muchos de ustedes ya conocen que es vecino de colinas, venimos en representación de 3 comunidades como lo son Las colinas del sol, la isleta y Tierra grande que ahí en ese lugar el camino 028 debido a condiciones climatológicas y a un gran período de tiempo sin mantenimiento hay un notable deterioro y hay grandes dificultades al momento de transitar ya sea a pie como muchas personas que no tienen vehículos o en vehículos indistintamente de la potencia o características de los mismos, hay afortunadamente sectores que están asfaltados pero otros adolecen de un cubrimiento como ese y no tienen desagües y con el paso del tiempo han perdido conformación y quedan de esta manera marcados con caños al centro del camino y esta situación que es adversa y seguro es repetitivo porque quién sabe cuántas veces han escuchado esto pero dificulta la entrada y la salida hacia esos lugares y no hay servicio de transporte público y entonces algunos tienen que caminar o un taxi de por acá de los informales o de los formales que cuestan 12 o 10 mil colones que es monto caprichoso el costo para llegar hasta ahí. -----

También hace un tiempo se quemó una casa y no quiero decir que es por el camino ya que también la distancia es considerable desde Guápiles, pero se quemó una casa y lamentablemente la inseguridad hace que sea cada vez más necesario que suban vehículos de la Fuerza Pública o ambulancias, por esto y atendidos al Código Municipal específicamente al artículo 13 del Código Municipal en el Inciso e que faculta al Concejo Municipal a firmar convenios es que venimos en busca de un



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

acuerdo de parte de ustedes para firmar un convenio de participación comunitaria entre la Municipalidad y las comunidades que venimos representando y con este Convenio se buscaría darle mantenimiento al camino 028 haciendo uso de la maquinaria Municipal con su respectivo combustible y todo dentro del orden presupuestario, sabiendo que no hay excesivos ni siquiera suficientes a veces recursos y mientras que las comunidades aportaríamos el pago de los salarios extraordinarios para los operadores de esas maquinarias, hay un tramo aproximadamente de 3 km desde 100 metros al sur de un atractivo turístico los Tucanes y continuando en esa misma dirección hasta el sur hasta alcanzar esa longitud y sería deseable en aras de eficiencia y de no estar viniendo aquí con una situación similar si el Concejo lo tiene a bien tomar el acuerdo que fuera por 2 años Calendario en donde nosotros estaríamos como representantes de la Comunidad comprometidos a buscar los recursos para eventuales mantenimientos en el tiempo extraordinario sin estar en esta situación y debido a que la asociación que reúne a estas 3 comunidades está en trámites de legalización de libros porque recién en mayo fue la asamblea ordinaria y don Miguel con la Asociación Específica de las Colinas es la que está firmando esta nota y con la que nosotros proponemos se firme el Convenio de Cooperación o de Participación comunitaria. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: Muy buenas tardes, aquí tengo una nota y desearía que la leyeran.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Efectivamente el código Municipal establece ese tipo de convenios entre comunidades y por supuesto eso viene a colaborar a la Municipalidad inclusive y eso es algo favorable para cada comunidad y definitivamente es una forma de poder ir agilizando un poco más el trabajo y sabemos que tenemos ahí ya el presupuesto para darle continuidad a la Ruta Turística porque ya los recursos fueron depositados a la Municipalidad y ahorita estamos en el tema de papeleo que eso lleva una serie de condiciones y el departamento de infraestructura se ha estado reuniendo constantemente con el INDER para todo el trámite y que lo agilicemos lo más pronto posible, dentro de la ruta de trabajo para hacerle un comentario aprovechando que ustedes están aquí se van a hacer 3 tramos este año de los cuatro que hay se van hacer 3 y queda uno pendiente para el próximo año y posiblemente esperemos que si se pudiera continuar este año mejor para darle continuidad al tema de la ruta, entonces esa es una de las buenas noticias porque sé que están con ansias esperando los vecinos de la Perla, Colinas y la Isleta y contarles que también tenemos toda la posibilidad de que la embajada de China nos pueda construir el puente que uniría Isleta con Tierra grande. -----

Mañana vamos a presentarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales ya que es a través de ellos que se está haciendo toda la negociación con China para nosotros



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

presentarle una iniciativa de proyecto que es lo primero que tenemos que presentarle a la Embajada de China y por supuesto ese puente uniría y daría ese empuje al turismo en la zona alta y nada más es de que crucemos bastante los dedos para que sea probado ya que es la forma más práctica y rápida de poder construirlo y es algo que ustedes esperan desde hace tiempo porque esto es un sueño y ojalá podamos lograrlo concluir, acá estamos buscando la información porque la persona que tenía esa información no está en la Municipalidad y no aparece alguna documentación que ya se había adelantado y tenemos algunos diseños y demás que es lo que necesitamos presentarle a la Embajada para que ellos ya a partir de ahí nos den todos los lineamientos e indicaciones para los requisitos que tenemos que cumplir y aquí no queda más que el Concejo Municipal apruebe este Convenio y apruebe que desde la Alcaldía nosotros podamos firmar ese convenio para que podamos tener esa relación directa y poder apoyarlos de la mejor manera e incluso como bien lo hablan ustedes con horas extras que se le pueden dar a los compañeros y compañeras funcionarios para que en esos tiempos puedan aprovecharse y que se les apoye a ustedes en la zona alta. -----

En uso de la palabra el Sr. Federico Fallas Fallas - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: Con esto también y como lo mencionó Don Luis hace un ratito no se interrumpiría y sería mucho más eficiente el trabajo de las personas que estén operando las maquinarias ya que no se desplazan a la 1:00 de la tarde, sino que le dan continuidad a la jornada diaria. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Le voy a lectura al Documento que trae Miguel: -----

*Nos presentamos ante ustedes a nombre de 3 comunidades Las colinas, la isleta y Tierra grande de San Isidro las mismas que están organizadas en la Asociación de Desarrollo intercomunal de Colinas, Isleta y San Isidro de Tierra grande de la cuenca alta del Río Parismina, con Cédula Jurídica 3-002-679884 y no obstante en este momento luego de la Asamblea ordinaria efectúa hace poco más de un mes que aun el acta respectiva está en protocolo y cumpliendo con los trámites del registro ante las autoridades correspondientes, acudimos ante este cuerpo colegiado con el fin de hacer de su conocimiento lo siguiente: **Primero** el camino 028 debido a las condiciones climatológicas y a lo largo del periodo sin mantenimiento por parte del SIOP ha sufrido un muy notable deterioro y presenta grandes dificultades al momento de transitarlo ya sea a pie como muchos de los vecinos o en vehículos indistintamente de su potencia y características. -----*

***Segundo** existen afortunadamente sectores en las cuestas más notorias que fueron asfaltadas, pero otros segmentos adolecen el tal cubrimiento ya que no cuentan con desagües y con el paso del tiempo han perdido su conformación quedando prácticamente y de manera marcada caños al centro del camino y la*



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

situación adversa anotada dificulta el ingreso y la salida de estos lugares, encarece el transporte privado, limita el transporte público y obstaculiza el tránsito de vehículos tales como ambulancias, bomberos y patrullas de Seguridad pública. -----

Ya fue consumida totalmente una vivienda debido a un incendio y se han presentado lamentablemente hechos delictivos que han ameritado la presencia de la policía y en vista de lo anterior y al tenor del Código Municipal solicitamos un acuerdo de este Concejo Municipal para firmar un convenio de participación comunitaria al tenor del artículo 13 del mismo con su inciso e en el cual se establece como atribución de este Concejo la capacidad de celebrar convenios y mediante este se busca dar mantenimiento al camino 028 haciendo uso de la maquinaria Municipal con su respectivo combustible dentro de su orden presupuestario y mientras que estas 3 comunidades aportarían el pago de los salarios extraordinarios para los operadores de tales maquinarias, el tramo a atender comprende una extensión de 3 km que se contarían desde 100 m al sur del frente a la Casa de habitación de los señores Yamilet y Teresa Fallas Ríos y continuando con esa misma dirección hasta alcanzar dicha longitud. Adicionalmente solicitamos que este Convenio en aras de una mayor eficiencia tenga una vigencia de 2 años calendario contado a partir de su firma para poder ejecutarlo de mutuo acuerdo sin que sea necesario acudir ante el Concejo Municipal durante ese lapso, debido a los motivos expuestos en los 2 primeros párrafos de la presente hemos solicitado respetuosamente a la organización comunal específica de las Colinas del sol que firme el presente documento; para la cual se aporta copia de su personería jurídica vigente y firma su representante legal Don Miguel Hidalgo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho ya estamos allá trabajando y ya vamos por el puente ahí en Colinas y mañana entra el Backhoe para hacer las salidas de agua porque sabemos que ahí la el agua corre por todos lados y entonces tiene que hacerse ese trabajo y en el caso de Tierra grande ya se hizo el levantamiento de necesidades porque lo que tiene que hacerse es primero antes de entrar es todo un levantamiento para ver qué es lo que se ocupa y qué tipo de maquinaria se tiene que utilizar allá y ya posiblemente la otra semana también entramos a Tierra grande. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: Agradecerles la atención y esperamos ese Convenio para agilizar trabajos porque lo que decía Lullí es cierto que la maquinaria mientras se desplaza de acá van empezando como a las 8 ya llegan a desayunar y en realidad lo que trabajan son 4 horas en el día y ahí nosotros podíamos aportar el resto y así rindiera más el trabajo e incluso no sólo días ordinario sino feriados o los sábados también.



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los y las señores(as) regidores que estén de acuerdo en autorizar al SIOP y a la señora Alcaldesa a firmar ese convenio sírvanse a levanta la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. Jose Andres Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona y Nelson Lobo Rodríguez y votos disidentes de la Reg. Kimberly Corrales Camacho y Saaed Calderón Hernández, por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Autorizar a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde y Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a firmar Convenio de Participación comunitaria de conformidad con el Artículo 13 inciso e) con el fin de dar mantenimiento al camino 028 haciendo uso de la maquinaria Municipal con su respectivo combustible dentro de su orden presupuestario y siendo que las comunidades de Las colinas del sol, la isleta y Tierra Grande, aportarían el pago de los salarios extraordinarios para los operadores de tales maquinarias. -----

El tramo a atender comprende una extensión de 3 km que se contarían desde 100 m al sur del frente a la Casa de habitación de los señores Yamilet y Teresa Fallas Ríos y continuando con esa misma dirección hasta alcanzar dicha longitud, siendo la vigencia del convenio de 2 años calendario contado a partir de su firma. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes a todos los presentes y a las personas que nos ven por medio de redes sociales, a mí me parece muy temprano como para aprobarlo de mi parte ya que si soy del criterio de que primero tendría que irse al departamento de asesoría jurídica para que se hagan las valoraciones respectivas, entonces me parece muy temprano como para decir si se aprueba o no la firma y entonces si quisiera dejar esa justificación de que esa es la razón por la cual no voto ya que no me parece el procedimiento correspondiente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya Kimberly razonó su voto. -----

En uso de la palabra el Sr. Federico Fallas Fallas - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: El viernes recién pasado en un recorrido por acá por las instalaciones muy amablemente el vicealcalde nos llevó a la oficina del señor Danny y quien casualmente nos iluminó o nos ilustró acerca del código Municipal del artículo 13 y del inciso e, pero es solamente nuestra anotación al respecto en todo el deber y ustedes que son las autoridades de la Municipalidad de hacer las consultas. -----



Municipalidad de Guácimo

no



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo - Vecino de Colinas e Isleta de Guácimo, dice: Decirles que ya esto se ha encaminado con la administración y en el SIOP y lo que se ocupa es un acuerdo del Concejo para firmar el Convenio y eso es lo que estamos pidiendo un acuerdo del Concejo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya está el acuerdo y ya se aprobó con 5 votos. -----

ARTÍCULO N° 11. Grupo Organizado: Vecino de Río Jiménez -----

Representado por: Everardo Quesada Quesada-----

Asunto a tratar: Renovación de posteo eléctrico en Río Jiménez.-----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: Buenas tardes, nuestra presencia acá acompañado de estos estos vecinos fue que un día que veníamos por ahí hicimos unos 3 o cuatro un comentario sobre una obra que se está haciendo acá camino a Río Jiménez, entonces comenzamos a comentar varios vecinos y me encargaron a mí la coordinación y la vocería de ese grupo de ese sector y lo que nos trae acá es un programa de renovación de posteo eléctrico que va camino a Río Jiménez ya que hay una tremenda preocupación de todos los vecinos por la forma en que están colocando esos postes completamente a la orilla de la calle y hace no sé cuántos años los ingenieros colocaron esos postes bien alejados a la orilla de las propiedades privadas y ahora no los corrieron 5 metros más o menos y algunos más o algunos menos hacia la carpeta asfáltica y eso se ve feo y peligroso ya que un carro que se delite un poquito ya le da al Poste y creemos que puede obstaculizar una ciclovía que creo que está en el ambiente para hacerla hacia ese sector y además si en algún momento llega a haber la necesidad de ampliación de la carpeta asfáltica eso sería un tremendo problema. Yo he consultado con unos ingenieros del dice y yo les dije a ellos de los problemas que se podían venir ahí y que por qué lo hicieron que cuál fue el aspecto técnico y lo único que me contestaron es que donde estaba ubicado sólo alumbraba las rondas y no alumbraba la vía y que por eso los sacaron. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Disculpé dónde estaba, ¿qué no le entendí a eso? -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: Donde estaba colocado antiguamente o en este momento solo alumbraba la ronda y no la vía. -----



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que esa es la estupidez más grande que he oído. -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: Y después me dijeron no hay ningún proyecto que esté cerca de ciclovía y creo que tampoco es cierto y los vecinos me dicen denle ángulo a las lámparas para que alumbre la vía o ponga un brazo más larguito, pero sí hay un ambiente entre todos los vecinos y todos los que hemos conversado y sí hay una molestia grande de haber ubicados esos postes ahí y entonces a eso obedece nuestra presencia hoy acá ante el honorable Concejo y apreciada Alcaldesa para ver cómo hacemos para parar esa obra porque es sumamente delicado y no creemos que sea justificado técnicamente colocarlo ahí, porque si ustedes se acuerdan muchos habrán o muchos tal vez se dieron cuenta del puente peatonal que se hizo frente al Colegio Técnico Profesional de Pococí, se acuerdan del puente que se hizo allá en la Ruta 32 por la Manuda y llegó el virus aquí porque es lo mismo ya que están haciendo obras casi metidos dentro de la vida. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si, es la estupidez más grande que hay. -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: Entonces don Saaed y don Francisco muy amablemente nos escucharon y fueron las vías que utilizamos para estar hoy acá y Don Saaed tiene una emoción para a ver si logramos traer acá a los del CONAVI y a los del ICE para que nos den una explicación, pero sí queremos que tengamos seriedad en esta explicación porque ya me los imagino. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Saaed y yo Don Everardo como usted lo dice lo hicimos y ya lo habíamos visto en más de una ocasión con todos la gente que he bajado hemos hablado sobre eso y hay algo interesante que las diferentes fracciones representadas acá todas presentaron en su plan de Gobierno la ciclovía y eso lo tiene el Gobierno central, pero no solo eso ya que anteriormente a este cuatreño ya se hablaba de la ciclovía y ellos no pueden ignorar información porque ya la tienen y se habla a futuro de la ampliación de la carretera y más que usted Don Everardo sabe el futuro que hay en la bajura en toda la zona costera y el turismo que va a ingresar por acá y habla tener asfaltado si Dios quiere algún día hasta donde están los muellecitos buscando playa Jalova y de ahí a los diferentes lugares donde se puede andar en lancha y lo más increíble es que hay una gran cantidad de accidentes que suceden en esa carretera y en dónde están los postes anteriores ahí ha pegado más de un carro y se ha matado más de uno y ahora dónde están lógico que van a ser mucho más evidentes los accidentes porque



Municipalidad de Guácimo

[Firma]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

tras de eso al CONAVI qué es el que le corresponde darle mantenimiento a las a las rondas no lo hace y lo que hace es metro y medio o dos metros 2 y cuando uno viene en el carro en ciertas vueltas en esas rondas uno no ve lo que tiene al frente, entonces ahí o se sale uno o se estrella con un poste que va a ser peor y completamente coincido con usted y Saaed está presentando la moción para verla más tarde con respecto a eso porque si bien es cierto eso es vía Nacional y el ICE lo está Colocando ahí; pero también como gobierno local es una obligación de esas instituciones habernos informado y en ningún momento se le informó al gobierno local sino nada más ponemos los poste y punto eso fue todo e inclusive antier que venía para la clínica con la persona que venía del taxi decía pobre gente la que está haciendo esos huecos porque estamos como en el tiempo de los cavernícolas con picos y palas cuando existen hoy en día una serie de taladros que hacen los hoyos eso y esa pobre gente con una barra y con una pala bajo ese pedregal. -----

Pero eso le corresponde a CONAVI y al ICE, pero yo sí estoy de acuerdo ciento por ciento que los invitemos aquí a una sesión y nos hagan una exposición sobre eso y completamente Don Everardo de acuerdo y yo a lo que voy es al doble trabajo porque hay que pensar a futuro ya que se va a hacer la ciclovía y a futuro van a ampliar la carretera, entonces va a ver un costo inmenso sobre eso y en vuelta de 25 años o 20 años ya hacia Río Jiménez van a haber 2 vías y todo eso se va a tener que correr y para muestra un botón la infinidad de carreteras que se hacen en este País así, pero completamente de acuerdo y yo les solicito a los señores regidores que invitemos a los miembros de CONAVI y a los representantes del ICE para que nos hagan una exposición sobre eso. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Precisamente hay una moción ahí acumulada y si usted gusta se lee y se anticipa porque prácticamente es eso convocarlos a ellos, pero ya hay una moción en relación a eso y prácticamente lo que podemos hacer es votarlo ahora y la moción la vemos por encimita ya que prácticamente es exactamente la misma. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo con ustedes, los y las que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano para hacerle una modificación a la moción y si lo aprobamos lo más antes posible mejor hoy, Marisela me ahí hablaba de una reunión hace poco y de una fecha, entonces para el 24 de Julio la semana entrante. -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: OK, 24 de Julio. -----




Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo vemos con la moción de Saaed y si hay que hacerle una corrección se la hacemos nada más, pero que sí quede apuntada la fecha. -----

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada - Vecino de Río Jiménez, dice: Un comercial del sector de Oriente Colorado, los vecinos muy agradecidos con la labor de la señora Alcaldesa y de don Siviany en la reparación de caminos en todo el sector de allá y estamos muy agradecidos y los vecinos estaban muy contentos y los que renegaban por habernos pasado a Guácimo ya dejaron de renegar más bien están muy contentos y también agradecerle públicamente a doña Marisela García la sindica de Río Jiménez que me ha ayudado mucho en los trabajos que tenemos ahí como en Play Grand, el tractorcito ya que yo nunca había hecho eso y Marisela ha sido genial y a doña Beatriz que no se le olvide el caminito Lomas a caño Sirena que está un poquito afectadito y muchas gracias y muy agradecido.-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-01325-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-07-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-052-2025, realizado Miguel Fallas Vega-Asistente de Presupuesto, revisado y aprobado por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto y con el visto bueno de la Licda. Kattia Montero Astúa, Jefatura de Servicios Financieros y logísticos de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitud de derogación del acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N°31-2024, celebrada el 21 de mayo del 2024, por duplicidad en traslado de saldos de partidas específicas. -----

Presentes: -----

Miguel Fallas Vega-Asistente de Presupuesto-----

Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto-----

ASUNTO: SOLICITUD DE DEROGACIÓN DEL ACUERDO N°5 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°31-2024, CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2024, POR DUPLICIDAD EN TRASLADO DE SALDOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS. -----

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento una situación que requiere la intervención inmediata del Honorable Concejo Municipal. Durante la revisión del presupuesto ordinario 2025, el Departamento de Presupuesto identificó una duplicidad recursos financieros que afecta directamente la correcta ejecución de los recursos municipales destinados a la adquisición de combustible para el servicio de recolección de residuos sólidos. -----



[Firma]



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

El Acuerdo N°5 de la Sesión Ordinaria N°31-2024, celebrada el 21 de mayo de 2024, autorizó la utilización de saldos provenientes de partidas específicas de proyectos concluidos por un monto total de tres millones trescientos once mil doscientos noventa y un colones con cuarenta céntimos; -----

Año	Proyecto	Monto (C)
1999	Electrificación Calle La Confianza	386,566.62
2015	Enmallado centro educativo Los Ángeles de Río Jiménez	302,364.12
2016	Const. Acueducto rural Colinas del Sol, distrito Guácimo	263,649.02
2018	Kiosco área recreativa Colinas	129,866.16
2018	Mejoras salón de actos y bodega Escuela San Luis	451,930.05
2015	Const. De Oficina y bodega ASADA Las Colinas e Isleta 18	743,579.33
2019	Enmallado área comunal Río Jiménez	559,265.67
2020	Ampliación y enmallado salón comunal Carambola	474,070.43
TOTAL		3,311,291.40

Sin embargo, al realizar la verificación correspondiente, se determinó que seis de los ocho proyectos incluidos en dicho acuerdo ya habían sido aprobados previamente en el Acuerdo N°8 de la Sesión Ordinaria N°53-2023, celebrada el 15 de agosto de 2023, generando una duplicidad por un monto de dos millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cuatro colones con treinta y cinco céntimos.-----

Año	Proyecto	Monto (C)
2015	Enmallado centro educativo Los Ángeles de Río Jiménez	302,364.12
2016	Const. Acueducto rural Colinas del Sol, distrito Guácimo	263,649.02
2018	Kiosco área recreativa Colinas	129,866.16
2018	Mejoras salón de actos y bodega Escuela San Luis	451,930.05
2015	Const. De Oficina y bodega ASADA Las Colinas e Isleta	743,579.33
2019	Enmallado área comunal Río Jiménez	559,265.67
TOTAL		2,450,654.35

Este error debe ser corregido para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. -----

Una vez detectada esta irregularidad, se procedió de manera inmediata al bloqueo del monto duplicado en el sistema financiero institucional SIGEAF, medida que previno cualquier afectación en la ejecución presupuestaria. No obstante, quedan pendientes



[Firma]



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

de definición dos proyectos cuya situación particular requiere una decisión específica del Concejo Municipal. Quedando únicamente pendientes de solicitud de saldos ante el Ministerio de Hacienda estos 2 proyectos; -----

Año	Proyecto	Monto (C)
1999	Electrificación Calle La Confianza	C 386 566,62
2020	Ampliación y enmallado salón comunal Carambola	C 474 070,43
TOTAL		C 860 637,05

El primer proyecto corresponde a la electrificación de Calle La Confianza del año 1999, con un saldo de trescientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y seis colones con sesenta y dos céntimos. Este proyecto presenta una situación jurídica especial, ya que mediante el artículo 27 de la Ley N°9926, publicada en el Alcance N°318 a La Gaceta N°284, se autorizó expresamente a la Municipalidad de Guácimo para variar el destino de la partida presupuestaria original, estableciendo que el saldo debe ser utilizado para el mejoramiento de la Casa de Salud de la comunidad Las Mercedes. Esta modificación legislativa prevalece sobre cualquier otro destino que se hubiera establecido administrativamente. -----

El segundo proyecto se refiere a la ampliación y enmallado del salón comunal de Carambola del año 2020, con un saldo de cuatrocientos setenta y cuatro mil setenta colones con cuarenta y tres céntimos. La comunidad de Carambola ha solicitado formalmente que estos recursos sean destinados a la conclusión de las obras pendientes en dicha infraestructura comunal, es importante mencionar, que el proyecto cumple con los requisitos establecidos en el artículo 7, inciso c) de la Ley N°7755 para ser trasladado a la partida de combustible. -----

La normativa citada establece que las municipalidades pueden utilizar los saldos de partidas específicas para la compra de combustible y mantenimiento de maquinaria municipal cuando dichos recursos tengan tres años o más de encontrarse en las cuentas correspondientes, especificando que tales remanentes no podrán ser utilizados para ningún otro rubro. Sin embargo, las circunstancias particulares de ambos proyectos generan una situación excepcional que debe ser analizada considerando tanto el marco normativo como las necesidades comunitarias específicas. -----

Por lo anterior, estos dos proyectos presentan la siguiente situación: uno fue modificado ante la Asamblea Legislativa y, paralelamente, se solicitó el traslado de los saldos a la partida de Combustible. Se aclara que dicho trámite se realizó únicamente a lo interno y que ya cuenta con la aprobación de la Contraloría General de la República. No obstante, aún no se ha gestionado el trámite correspondiente ante el Ministerio de Hacienda. -----



[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

El análisis técnico de esta situación permite identificar dos alternativas de solución;

- La primera consiste en la derogación total del Acuerdo N.º 5, lo cual permitiría que ambos proyectos se ejecuten conforme a sus destinos específicos: el mejoramiento de la Casa de Salud de Las Mercedes según lo establecido en la Ley N.º 9926, y la conclusión de las obras del salón comunal de Carambola según la solicitud comunitaria. -----

- La segunda alternativa contempla una derogación parcial que autorice únicamente la ejecución del proyecto del mejoramiento de la Casa de Salud de Las Mercedes.

Desde la perspectiva técnica, el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo recomienda la derogación total del Acuerdo N.º 5 por considerar que esta opción garantiza el cumplimiento integral del marco normativo, atiende las necesidades comunitarias expresadas y corrige de manera efectiva el error administrativo detectado. Esta recomendación se fundamenta en el principio de legalidad que debe regir la actuación municipal, el compromiso institucional con las comunidades y la transparencia en la gestión de los recursos públicos. -----

Cabe destacar que el Departamento de Presupuesto no se entera cuando un proyecto financiado mediante partida específica está siendo objeto de modificación legislativa. Es importante mencionar que el Departamento de Presupuesto tiene planificado en enviar el presupuesto de partidas específicas más tardar el 24 de Julio del presente año, lo cual necesitamos conocer la decisión que tomará este honorable concejo, ante la decisión de estos dos proyectos, para poder incluirlos en el presupuesto que estamos formulando en estos momentos de partidas específicas, conocido el Extraordinario 0. -----

Como medida preventiva para evitar situaciones similares en el futuro, este Departamento se compromete a implementar un protocolo de verificación que incluya la revisión cruzada de todos los proyectos antes de su inclusión en nuevos acuerdos, así como el establecimiento de un mecanismo de comunicación proactiva con la Secretaría del Concejo Municipal para recibir notificación oportuna sobre modificaciones legislativas que afecten proyectos financiados con partidas específicas. -----

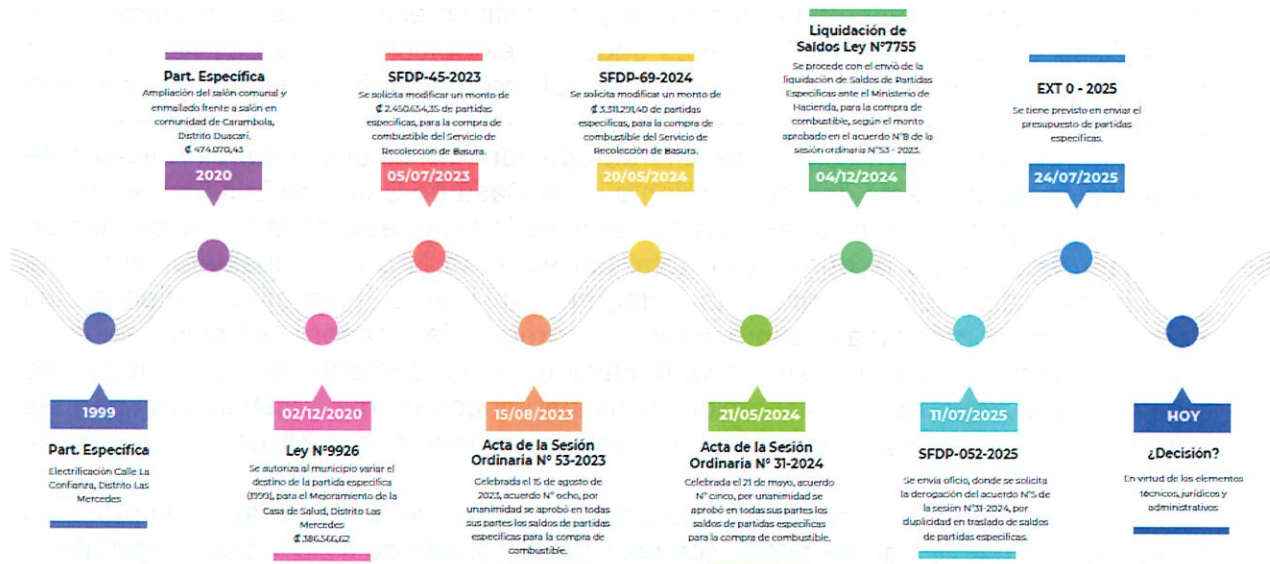
En virtud de los elementos técnicos, jurídicos y administrativos expuestos, y considerando la urgencia temporal que representa el cronograma presupuestario, solicito respetuosamente al Honorable Concejo Municipal que proceda con la derogación total del Acuerdo N.º 5 de la Sesión Ordinaria N.º 31-2024, celebrada el 21 de mayo de 2024. Esta decisión permitirá que los proyectos "El mejoramiento de la Casa de Salud de Las Mercedes" y "Ampliación y enmallado salón comunal Carambola" se ejecuten conforme a sus destinos específicos establecidos por ley y solicitud comunitaria respectivamente, garantizando el cumplimiento normativo y demostrando el compromiso municipal con la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. -----



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

SOLICITUD DE DEROGACIÓN DEL ACUERDO N.º 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2024, CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2024



En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Claro está que son cosas que pueden suceder en el ejercicio porque hay acuerdo previos tomados que son muy antiguos y que había que rescatarlos para poder asignar esos recursos, ahora ya que hay una duplicidad de esos recursos cuál es la propuesta o qué idea tienen de a dónde se van a asignar. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega - Asistente de Presupuesto, dice: Respondiendo LA preguntas Saaed, esos recursos no existen a nivel financiero porque ya fueron ejecutados en el año 2023 y por eso es que nosotros mencionamos que había una duplicidad, pero realmente a nivel financiero no existe esa plata, sino que es a nivel de aprobación y lo que hay que hacer es anular el acuerdo del 2024 para que esa plata no exista del todo porque ya fue ejecutada en el 2023 y excepto los 2 proyectos que estoy mencionando. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: Buenas noches a todos, a lo que tengo entendido las partidas específicas son diferentes a todos y no se pueden modificar o no se pueden destinar esos dineros para otras cosas y si no me quedo claro con respecto a lo de la ley de utilizar los saldos de partidas específicas para combustible, eso sí es afirmativo porque a lo que yo tengo entendido no se podían modificar los saldos y lo digo porque se mandó un documento a la Asamblea legislativa para que se modificaran partidas que tengo desde el 2012 o 2013 hasta



Municipalidad de Guácimo

[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

este año que no se habían tocado todavía porque ahí estaban y se mandó modificar por 10 millones de colones y que estoy esperando respuesta y tal vez en el 2028 venga la respuesta, pero no me queda claro con respecto a esa ley Miguel. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega - Asistente de Presupuesto, dice: La misma ley es clara en el artículo 7 inciso C, donde menciona que las Municipalidades pueden utilizar los saldos de partidas específicas para compra de combustible y mantenimiento de maquinaria Municipal, siempre y cuando dichos recursos tengan 3 o más años en encontrarse en arcas Municipales. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Es que eso abre un portillo grandísimo porque si nosotros como síndicos no ejecutamos el proyecto lo más fácil para la Municipalidad es agarrar eso porque no se ejecutó, entonces qué pasa con eso plata en el caso mío ya que yo peleo por lo mío y entonces esos 10 millones de pesos los hubiesen agarrado si no se modifican porque en ese momento no creo que los pudieran tocar porque ya me dijeron a mí que los modificara, entonces ya se mandó toda la documentación y entonces qué pasa con esas platas porque lo más fácil es decir agarremos para combustible o no importa para lo que sea porque se va a utilizar para el Cantón, pero sería un portillo abrirlo a la administración para que ellos lo puedan modificar más fácilmente. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Eso está en la ley y anteriormente lo que estaban aplicando era lo que estaba en la ley y más bien Walter está salvado porque desde el 2013 imagínese no le han quitado para combustible y ya hay un proyecto que se metió para que se haga esa modificación y esa es la idea, porque lo que pasa es que hay recursos que están ahí, ociosos desde hace mucho tiempo y ahí andan paseando en los presupuestos porque son dineros que no se pueden tocar sino se hace como corresponde y como lo establece la ley y por eso es claro el artículo que menciona que si después de 3 años no han sido utilizados o no se ha hecho una modificación para hacer otro proyecto como el que están hablando ustedes, entonces la municipalidad sí puede de acuerdo a la ley tomarlos después de cierto tiempo que lo dice la misma ley para hacerlos utilizados en combustible como dice ahí. En teoría sí debieron hacerlo en su momento y lo que pasa es que estos presupuestos que están desde 1999 que estaban ociosos y de ahí es que se quiere ir mejorando y por eso es que les pedimos a ustedes señores y señoras de los Consejos de Distrito que presenten proyectos que se puedan ejecutar ya que lo que pasa es que presentan un proyecto sin ningún sustento técnico y a la hora de llegada el recurso no alcanza y entonces el presupuesto no se puede invertir en la obra que solicitaron y ese es el problema que ha venido arrastrando y que es lo que se quiere corregir, entonces para que esos recursos y que por lo menos esos 2 proyectos se puedan ejecutar el de Mercedes y el de Carambola sí se necesita que



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

se haga el acuerdo de la derogación para que se pueda utilizar porque lamentablemente fue un error que estaba ahí y que por dicha se detectó y hay que corregirlo. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega - Asistente de Presupuesto, dice: Tal vez para aclarar en estos proyectos si me he reunión con la síndica Marisela y con don Juan Carlos y de hecho yo los notifiqué a ellos para que tuvieran conocimiento ya que siempre hemos sido puertas abiertas con los Consejos de distrito, entonces mi persona y Mariel estamos en la área de presupuesto desde agosto del año 2024 y hemos venido trabajando conjuntamente con todos ustedes para que estos proyectos salgan. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entonces es la derogación. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. Jose Andres Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Francisco Garro Carmona y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. De conformidad a lo solicitado mediante el oficio SFDP-052-2025, realizado el Sr. Miguel Fallas Vega-Asistente de Presupuesto, Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto y la Licda. Kattia Montero Astúa, Jefatura de Servicios Financieros y logísticos de la Municipalidad de Guácimo, en el cual solicita la derogación de acuerdo por motivo de duplicidad en traslado en saldos de partidas específicas, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Derogar Acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N°31-2024, celebrada el 21 de mayo del 2024, referente a “ *Aprobar saldos de partidas específicas, los cuales fueron proyectos concluidos. Contemplado en la ley 7755 Partidas específicas.*” -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega - Asistente de Presupuesto, dice: Don Francisco tal vez sería para aclarar que lo mencione que sea total para que quede ahí que fue total que lo están derogando. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-01352-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-044-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES", para lo cual le remito la Orden de compra N. 201, el oficio SIOP-975-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-971-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°199 por un monto de \$144.996.887.49, esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-044-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta del acuerdo de pago, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. De conformidad al oficio DPMG-044-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 201, junto con el oficio SIOP-975-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-971-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra, y la factura N°199 correspondiente del procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES", correspondiente a Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo del camino C7-06-069, entre Pueblo Nuevo – Línea Vieja, Distrito de Duacaré, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de \$ 144.996.887.49. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-01348-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-07-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SF-0082-2025, emitida por la jefatura de Servicios financieros, en atención al acuerdo N°16 de la sesión ordinaria N°44-2025, celebrada




Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

el 1 de julio del 2025, presentación del histórico de gasto de combustible en situaciones de emergencia. -----

Conocido el oficio SF-0082-2022, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. En cumplimiento con el Acuerdo N° 16 de Acta Sesión Ordinaria N°44-2025, celebrada el 1 de julio del 2025, de Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su atención oficio SF-0082-2025, suscrito por jefatura de Servicios financieros – Licda. Kattia Montero Astúa, en referencia a la presentación del histórico de gasto de combustible en situaciones de emergencia. -----

Asimismo, se traslada al Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio AMG-01337-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-043-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, relacionado con la solicitud de acuerdo de acto final del procedimiento 2025LY-000001-0022500001, con el visto bueno de la Licda. Kattia Montero Astúa, Jefatura de Servicios Financieros y logísticos de la Municipalidad de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que no dice el monto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que es una contratación por demanda para compra de alcantarillas, entonces es de acuerdo a la necesidad y cada vez que se hace la orden de pedido y vienen 3 proveedores porque hay algunas alcantarillas que son muy específicas que les llaman de cuadros y otras que son más reforzadas y por eso creo que a la hora de tomar la. La decisión proveeduría consideraron que tenían que dársele algunas líneas a otros proveedores y no solo a un proveedor y entonces no sé si queda Claro. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Igual a mí me quedo una duda que es el monto y yo entiendo lo de las alcantarillas. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: La contratación por demanda que tenemos de la empresa que nos va a hacer las obra



[Firma manuscrita]



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

y esa es una contratación por demanda, entonces depende del proyecto así es el monto y cuando se le da una orden de inicio hay un monto específico e igual sucede con las compras por demanda que no se tienen montos fijos y decir que son 50 millones que se van a utilizar para compra de porque eso depende del proyecto al cual y entonces cada vez que se tienen que comprar alcantarillas para un proyecto x, por ejemplo si pensáramos en Tierra grande que se hizo todo un levantamiento de necesidades y vamos a ocupar x cantidad de alcantarillas de esta medida de estas de otras y estas de otras, entonces se hace la orden de pedido al proveedor que tiene la línea ya este establecidas y de ahí se sale el monto a considerar y por eso es que no hay un monto definido porque como es una contratación por demanda habla ahí de 1 año prorrogable a 3 años más y es decir 4 años dependiendo de cómo se vaya manejando el tema y si la gente cumple eficientemente y todo lo demás y de ahí que por eso es que no hay un monto definido. Exactamente cuándo se hace todo el concurso y la oferta ellos ponen montos estimados o cuánto le cuesta una cantarilla de tanta dimensión y de ahí por eso que cuando el Departamento de Proveeduría que es el que decide quiénes son a los que se le va a adjudicar la contratación, ellos ven de acuerdo a la tabla de evaluación cuáles son las empresas que quedan en esa licitación. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Yo discrepo, porque hasta donde tengo entendido las contrataciones por demanda tienen que tener un presupuesto estimado de cuánto se va a utilizar en esa contratación y discrepo de lo que indica doña Beatriz porque no todas las contrataciones por demanda las autoriza el Concejo, por ejemplo hay una contratación por demanda acá en la Municipalidad que es para compra de alimentación para actividades de la Alcaldía y entonces esa contratación por demanda cada vez que la administración requiere servicios de alimentación se solicita al proveedor lo que se va a ocupar y esa contratación por demanda nosotros no la aprobamos porque eso depende del umbral que se le autorice y ahorita no estoy segura si se le autorizó a la administración adjudicar procedimientos con un límite hasta 50 millones o no sé si estoy equivocada, entonces me imagino que esta debe ser mayor a ese monto; pero sí me parece que debía venir cual es el monto estimado ya que me parece que así está incompleto y en lo personal a mí sí me gustaría saber esa información. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo lo remitiría a la Comisión de Hacienda y presupuesto y que la licenciada venga y nos dé una explicación, 285 en el SICOP. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Hacen como un presupuesto o una proyección exactamente para poder definir verdad y hay contrataciones por demandas como la que acaba de mencionar Kimberly que



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

no tiene que venir acá porque son montos inferiores a 50 millones que es lo que tiene que pasar acá por el Concejo. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Perdí el hilo de la comunicación, esos son es un perfil para poder lanzarlo al SICOP o ya está adjudicado, entonces ya está el proceso de participación de empresas y cuáles empresas participaron se puede ver. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si, ahí está el Colono. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: No se menciona ahí en la en la propuesta. -----

Conocido el oficio DPMG-043-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, Saaed Calderón Hernández y Francisco Garro Carmona por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:--- -----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad al oficio DPMG-043-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Aprobar el acto final, acto final correspondiente al procedimiento de la Licitación Mayor 2025LY-000001-0022500001 “Compra de materiales por demanda” modalidad Según Demanda, de la siguiente forma:

Partida 1: Adjudicar al oferente FABRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA las líneas 5, 10, 14, 15 y 18. -----

Adjudicar al oferente PRETENSADOS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA las líneas 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17 y 19. -----

Adjudicar al oferente ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA las líneas 1, 2, 3, 4, 20, 21, 22, 23 y 24. -----

Partida 2: Adjudicar al oferente ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA todas las líneas de la 25 a la 38 -----

Partida 3: Adjudicar al oferente ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA todas las líneas, de la 39 a la 41. -----

En modalidad de compra por demanda, se establece un precio unitario de los bienes, por lo cual esta adjudicación es un compromiso con los adjudicatarios de entregar según las cantidades y condiciones establecidas en las órdenes de pedido y no se establece un monto para el contrato. El periodo de este contrato es de 1 año a partir de su formalización y notificación, con tres posibles prórrogas. El pago se realizará



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

contra orden de pedido, una vez recibido conforme satisfacción los bienes objeto de esta contratación. -----

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-01335-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-07-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SIOP-961-2025 firmado por el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, en atención al oficio SMG-0416-2025, acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°29-2025, celebrada el 6 de mayo del 2025, relacionado con la coordinación de una visita técnica por parte de ingenieros del SIOP, con el propósito de evaluar el estado de la vía y definir medidas inmediatas en la comunidad de Santa María. -----

Conocido el oficio SIOP-961-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. En cumplimiento con el Acuerdo N° 13 de la sesión ordinaria N°29-2025, celebrada el 6 de mayo del 2025, referente a solicitud de visita técnica por parte de ingenieros del SIOP, con el propósito de evaluar el estado de la vía y definir medidas inmediatas en la comunidad de Santa María, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Reg. Saaed Calderón Hernandez, atención oficio SIOP-961-2025 suscrito por el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP en respuesta a lo solicitado. -----

Asimismo, se traslada a la Sindica del Distrito de Río Jiménez y al Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa María. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 17. En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Abi amablemente nos envió al grupo la recomendación del acto final del procedimiento que hablábamos anteriormente y en esa recomendación que talvez sería bueno que para próximos procesos nos la remitan y le demos lectura ya que ahí se indica que es por una estimación de contratación de doscientos ochenta y cinco millones cien mil colones y que era lo que yo preguntaba porque una contratación no puede estar sin monto estimado ya que es inaceptable, entonces eso era lo que yo preguntaba y no se Don Francisco en vista de esto si talvez cabe la posibilidad de volver a someter esto a votación y no venía remitido con el oficio y si ella lo leyó pero no teníamos claridad del monto que fue mi pregunta ya que siempre viene un documento como ese y talvez para que quede aquí o no sé si usted lo tiene a bien Don Francisco que lo remitan cuando envían ese tipo de información porque si hubiera estado esa



[Firma]



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

información que yo estaba solicitando yo si hubiera votado y es que a mí me quedo la duda porque no puede haber una contratación sin monto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Talvez entonces que se le solicite a la señora Proveedora que cuando presente una información de este tipo la presente un poco más completa para que ustedes tengan más claridad ya que en eso no hay problema y nada más es de mejorar. -----

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio AMG-01324-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-07-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio DGTH-106-2025, suscrito por la Licda. Ángela Espinoza López , Coordinadora de Gestión de Talento Humano de la Municipalidad de Guácimo, en referencia al oficio CCDRG-57-2025 del Comité Cantonal de Deportes Recreación de Guácimo. -----

En relación a la consulta sobre la viabilidad de no aplicar la escala de salarios del régimen Municipal, y en su lugar, aplicar la escala de salarios del Ministerio de Trabajo para el sector privado, se indica lo siguiente: -----

- La junta Directiva aprobó la escala salarial para el personal del Comité Deportes del régimen Municipal. -----
- Dado que el Comité, por su naturaleza jurídica, operar como un órgano colegiado de carácter público con personalidad jurídica restringida y forma parte innegable de la estructura organizativa Municipal, se integra dentro del sector público. Por consiguiente, la aplicación de un esquema salarial diferente resulta improcedente. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su atención oficio DGTH-106-2025, suscrito por la Licda. Ángela Espinoza López, Coordinadora de Gestión de Talento Humano de la Municipalidad de Guácimo, en referencia al oficio CCDRG-57-2025 del Comité Cantonal de Deportes Recreación de Guácimo, en referencia a consulta planteada en relación con la posibilidad de ajustar sus escala salarial vigente a la tabla de salarios establecida por el Ministerio de Trabajo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 49
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio AMG-01340-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-07-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-059-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, correspondiente a informe de Ejecución Presupuestaria del mes de junio del 2025, para su debido conocimiento y trámites correspondientes. -----

Informe de ejecución Junio 2025 -----

Se adjunta el Informe Ejecución Presupuestaria del mes de junio 2025, para su respectivo conocimiento. -----

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIO jun-25			
	Asignación	Ejecución	Saldo
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	₡ 2.350.890.824,79	185.081.625,42	₡ 2.165.799.199,37
INGRESOS DE CAPITAL	₡ 5.030.945.672,90	1.240.008.198,49	₡ 3.790.937.476,41
FINANCIAMIENTO	₡ 1.774.859.341,25	14.450.212,18	₡ 1.789.309.553,43
TOTAL	9.156.695.838,94	1.410.649.609,73	7.746.046.229,21
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA I DIR. Y ADM. GENERAL	₡ 1.118.918.809,88	78.288.508,95	₡ 1.040.630.300,93
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALE	₡ 871.329.689,48	67.658.729,75	₡ 803.670.959,73
PROGRAMA III INVERSIONES	₡ 7.166.447.339,58	109.555.982,12	₡ 7.056.891.357,46
TOTAL	9.156.695.838,94	255.503.220,82	8.901.192.618,12

Se reporta un ingreso para el periodo de ₡1.410.649.609,73 y un total de gastos de ₡255.503.220,82 correspondientes a los programas I, II y III.



[Firma]



RESUMEN			
DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	DE EGRESOS		8.901.192.618,12
MENOS			
INGRESOS ESTIMADOS POR REC	IBR		7.746.046.229,21
			=====
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			1.155.146.388,91
			=====
COMPROBACION POR INGRESOS Y EGRESOS REALES			
INGRESOS REALES			1.410.649.609,73
MENOS			
EGRESOS REALES			255.503.220,82
			=====
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO			1.155.146.388,91
			=====

Por otra parte, en el mes de junio se registró un excedente presupuestario de ₡1.155.146.388,91.

CONOCIMIENTO. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-07-2025, firmado por el Sr. Juan Báez Zúñiga – Vecino de Pocora, solicitud de la siguiente petición: Soy poseedora de un lote he tenido el Derecho de Posesión por más de 29 años, he ejercido la posesión en forma pacífica; interrumpida, publica, de buena fe y a título de dueño. El lote se describe así; ubicado en el distrito tercero Pocora, cantón sexto, Guácimo, de la provincia de Limón, 150 metros al este de la esquina noreste de la plaza vieja de deportes y colinda al Noroeste con pública, Noreste con Jarik Pérez Núñez, Suroeste con Maikel Segura Martínez y al Sureste con Ana Patricia Pérez Velázquez. Mide 224.15m, según piano catastrado número 2025-37072-C. Este lote es parte de la finca del partido Limón, numero de finca DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, secuencia cero cero cero, la cual pertenece a la Municipalidad de Guácimo, por lo que expresamente solicito a dicha Municipalidad se proceda como corresponda y me sea donado dicho terreno. -----
Para el presente acto presento los testigos: -----
Nombre: Cristina Campos Solano Cédula: 700760338 -----
Nombre: Eva Maritza Núñez Loaiza Cédula: 700960001 -----
Nombre: Edwin Eliecer Núñez Loaiza Cédula: 700840049 -----
Con base en la Ley N° 7783, articulo 1, gaceta del 22 mayo de 1998, y con el testimonio de tres testigos que presento, solicito respetuosamente que este honorable Concejo Municipal, dicte acuerdo acogiendo mi petición, con objeto de acudir ante notario público, e inscribir a mi nombre dicho terreno. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial Ley 7783, oficio suscrito por Sr. Juan Báez Zúñiga – Vecino de Pocora para su debido análisis solicitud de donación de terreno ubicado en Barrio Paraíso, Pocora correspondiente a la Ley 7783. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-07-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta – Ciudadana del Cantón de Guácimo, solicitud por última vez de disculpa Pública de la Regidora Propietaria Blanca Rosa Mejías Ante las injurias y difamación cometidas en mi contra y solicito y manifiesto lo siguiente: -----

1. Que el concejo municipal tome debido recibido formal de esta misiva, tanto en expreso como en la lectura en la sesión correspondiente. -----
2. Segundo, como segunda y última oportunidad, y así sea leído, es mi derecho como ciudadana, que la regidora supra citada, la señora Blanca Rosa Mejías, en virtud de haber manchado mi honor en la sesión Ordinaria #25-2025 celebrada el 22 de abril del año en curso, al hacer las siguientes observaciones, que mi persona debió devolver dineros a la Municipalidad de Guácimo, incluso involucrando en tal falacia y mentira al Asesor legal el Lic. Dany Ramón Arguello, quien luego ante mi rechazó lo dicho por la regidora y bajo la aclaración del departamento Financiero Municipal en sesión bajo mi solicitud de aclaración dada esas declaraciones. -----

Petitoria. -----

Se disculpe de manera Pública la señora Blanca Rosa Mejías por haber mentido con respecto a las injurias y difamaciones espetadas en mi contra. De no disculparse en debida forma la Regidora, procederé ante los Tribunales de justicia a presentar la respectiva querella con el reclamo del pago de los daños y perjuicios correspondientes. -----

Conocido el oficio de la Sra. Valerín Cabalceta, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



[Firma]



Pág. 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el oficio de fecha 14 de julio de 2025, en el cual solicita se disculpe de manera Publica la “Sra. Blanca Rosa Mejías”, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta indicar el nombre correcto del miembro del Concejo Municipal. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-07-2024, firmado por la MSc. Lidieth Víctor Garro – Directora Escuela excelencia Pueblo Nuevo y la Dra. María Estrella Cedeño Chavarría – Supervisora Circuito 05, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta para nombrar por sustitución, ante renuncia de un miembro en la Junta de Educación, Escuela Pueblo Nuevo, Duacaré, Guácimo, tipo de dirección 2 y juramentación ante el Concejo Municipal. Cabe destacar que solamente las personas anotadas en la nómina mostraron interés en conformar la Junta de Educación, ante renuncia de un miembro: -----

Nómina	
Nombre	Cédula
Marvin Rodríguez Guadamuz	109220527
Melvin Alexander Naranjo Baltodano	603480772
Asael Navarro Ureña	114360069

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIEZ. A solicitud de MSc. Lidieth Víctor Garro – Directora Escuela Excelencia Pueblo Nuevo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Excelencia Pueblo Nuevo, al Sr. Marvin Rodríguez Guadamuz, cedula de identidad N° 109220527, en sustitución del Sr. Ever Cubillo Aguilar,, cedula N° 112770518, por motivo de renuncia. -----
(Periodo de vencimiento 04-07-2026) -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo

Handwritten signature



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura oficio DPMG-105-2025 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 11-07-2025, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual remite expediente administrativo para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **MENDEZ RODRIGUEZ CARLOS RODOLFO**, con cédula número 01-1480-0946, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio denominado “**MINISUPER MENDEZ #2**”, ubicado en Guácimo, entrada principal a la Escuela la Guaira, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de patente de licor, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, nombre de **MENDEZ RODRIGUEZ CARLOS RODOLFO**, con cédula número 01-1480-0946, para la categoría de Minisúper (D1), en el negocio denominado “**MINISUPER MENDEZ #2**”, ubicado en Guácimo, entrada principal a la Escuela la Guaira, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775 por trimestre. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio AGUI-004-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-07-2025, firmado por el Sr. Giancarlo Solano Fallas – Asociación de Ganaderos Unidos Industriales, Guácimo, solicita darse por enterados del Proyecto de Fiestas en el Cantón de Guácimo, el cual lo desarrollaremos en el casco central, las fechas del 01 al 11 de agosto del presente año. -----

Desarrollaremos actividades Culturales, Taurina, Equinas. Bailables acompañados de ventas de comidas y bebidas, además de carruseles. -----

La Fiesta será sectorizada en tres puntos distintos, ya que nuestra organización todavía no posee un terreno unificado para el desarrollo de todos los eventos, el primer espacio corresponde al parque Central de Guácimo y sus carreteras aledañas, el segundo Sector es el terreno que se encuentra contiguo a la Línea del ferrocarril,



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

frente a los locales se Soda Emy, y el Regalón, posteriormente el tercer sector, corresponde al terreno Valió ubicada diagonal al Bar Restaurante las Tejas. -----

Este evento ya fue expuesto ante este honorable Concejo, debido a que el terreno por una situación ajena a nuestro control, para la colocación del redondel, no se pudo concretarla en el mes de mayo, fusionada con el Cantonato. -----

Por esta razón en virtud del orden establecidos en permisos, solicitamos en los siguientes acuerdos, si ustedes lo consideran: -----

- 1- El Acuerdo Municipal que contemple el préstamo del Parque, para la colocación de los carruseles y chinamos. -----
- 2- 2- El Acuerdo del cierre parcial de la utilización de medio carril, exactamente de donde inicia el lote Baldío donde estaba antes correos de Costa Rica, hasta el cruce transversal de la tienda José Paolo, (Cruce Transversal que permita el ingreso de vía a los departamentos y viviendas de esa calle, y de la panadería a donde termina el municipio. Esta calle si se tuviera que utilizar sería el medio carril como se establece en eventos, y el cierre parcial de las 18:00 hrs a las 00:00 los viernes y sábados, domingos al medio día. -----
- 3- 3- Se enfatiza que el cierre es con un agente de seguridad que asegura que los vehículos no ingresen y se estaciones dentro de este perímetro, lo cual ayuda, que no se tengan vehículos con ingesta de Alcohol, audios, y drogas, además los mismos puntos se habilitan en cruces peatonales, y son abiertos para el paso de vehículos de primera respuesta o de los únicos dos vecinos en ese sector ya conocidos. -----

Este cierre peatonal de las 18:00 horas en adelante no hace afectación a los comercios, ya que es horas los negocios están cerrados. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vienen unos planos de cómo va a ser la ubicación. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Considero o sugiero que traslademos la información a la Comisión de Jurídicos porque al menos me queda duda con el cierre de vías y me parece que no es competencia de nosotros como Concejo autorizar el cierre de vías y tengo un par de dudas más que en lo personal a mí sí me gustaría que lo verifiquemos con jurídicos para no incurrir en algún error con ese tema. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes, a mí legalmente me tiene con duda ya que eso se las trae porque los documentos tienen que ir al día y a mí me gustaría que eso lo viera el abogado para ver si nosotros



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

podemos votar eso porque se trata de calle pública y ahí yo no votaría hasta que nos den la información completa de que si están los permisos completos. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Me queda una duda ya que eso no es más bien para la administración lo del parque. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Según lo que escuché ahí hay varios entes involucrados en la Municipalidad ya que, por el uso del parque me parece que es competencia de la administración propiamente y que habría que ver la agenda, con el tema de la autorización para el cierre de vías si podemos ser nosotros solo habría que hacer la consulta y me parece que eso yo en una ocasión lo había solicitado porque previamente a esa nota había llegado otra haciendo énfasis en el cierre de las vías y me acuerdo que lo habíamos trasladado a junta vial o a la Comisión de Seguridad, entonces ellos necesitan esa autorización para poder tramitar creo que pólizas y otros permisos más y ya lo habíamos pasado entonces a la Comisión de Seguridad en donde tuvimos una reunión virtual y habría que seccionar la Carta o los permisos para el uso del parque que es propiamente la administración o bueno la señora Alcaldesa dice que es propiamente de acá y lo otro es cuando nos reunimos con jurídicos o para qué fecha tenemos agendado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para el lunes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay una moción más adelante y si se logra leer a tiempo hay una solicitud de convocar a jurídicos de modo virtual para el viernes, entonces podríamos también leerla para el viernes de forma virtual para darle seguimiento a esto.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Lo del parque nos toca a nosotros aprobarlos, así como cuando Saaed pidió permiso del parque para repartir las biblias y nosotros el Concejo aprobó ya que somos nosotros quienes aprobamos el permiso del parque y ya si son vías nacionales ahí sí no podemos nosotros, pero las Cantonales sí nos toca a nosotros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es media vía y a partir de las 6:00 de la tarde los viernes, sábado y domingo y sí me quedado una duda con una de las vía nada más. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La vía que va de la Iglesia católica al centro de Guácimo esa se deja intacta para que haya flujo vial y la solicitud es donde inicia la Municipalidad hace un ángulo de 45° para conectar con la calle paralela que va hasta una pulpería o una



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

panadería que está en la esquina y me parece que van a poner ahí chinamos y ventas de alimentos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que ya lo habían hecho en alguna ocasión. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay un ángulo de 45 para que los vecinos de aquel barrio de allá no tengan impedimento de ingresar a sus vehículos en entrar y salir y lo que pasa es que no tendrían acceso directo hacia el banco solamente durante esas horas.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La doctora del Ministerio de Salud estaba muy enojada con ese cierre la Última Vez y no sé si fue a la Escuela o quién que lo hizo por una actividad, pero no le solicitaron el permiso y ella no está en contra sino lo que dice es que si solicitan el permiso ella lo da, pero esa vez no solicitado el permiso e hicieron actividad.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De acuerdo al horario es menos transitado y yo no le veo ningún problema. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El cierre parcial y como es en la noche de las 18:00 y solo la mitad de la vía. **Conocido el oficio , al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. Saaed Calderón Hernández, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona y Nelson Lobo Rodríguez y votos disidentes de la Reg. Kimberly Corrales Camacho y Jose Andres Jirón Jirón, por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DOCE. Conocido el oficio AGUI-004-2025, suscrito por el Sr. Giancarlo Solano Fallas – Asociación de Ganaderos Unidos Industriales, Guácimo, referente a solicitud de ciertos permisos para el desarrollo del Proyecto de las Fiestas, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Comunicarle al Sr. Giancarlo Solano Fallas – Asociación de Ganaderos Guácimo, que este Órgano Colegiado concede visto bueno de los siguientes permisos para el desarrollo del Proyecto de Fiestas en el Cantón de Guácimo, el cual desarrollaran en el casco central, las fechas del 01 al 11 de agosto del presente año: -----

- Aprobación del préstamo del Parque, para la colocación de los carruseles y chinamos. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

- Aprobación del cierre parcial de la utilización de medio carril, exactamente de donde inicia el lote Baldío donde estaba antes correos de Costa Rica, hasta el cruce transversal de la tienda José Paolo, (Cruce Transversal que permita el ingreso de vía a los departamentos y viviendas de esa calle, y de la panadería a donde termina el municipio. Esta calle si se tuviera que utilizar sería el medio carril como se establece en eventos, y el cierre parcial de las 18:00 horas a las 00:00 los viernes y sábados, domingos al medio día. -----
- Aprobar que se enfatiza que el cierre es con un agente de seguridad que asegura que los vehículos no ingresen y se estacionen dentro de este perímetro, lo cual ayuda, que no se tengan vehículos con ingesta de Alcohol, audios, y drogas, además los mismos puntos se habilitan en cruces peatonales, y son abiertos para el paso de vehículos de primera respuesta o de los únicos dos vecinos en ese sector ya conocidos. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Importante habría que hacer una pequeño anotación porque el permiso se les otorga esperando en Dios que logren todos los permisos pertinentes bajo ciertas condiciones. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya los de abajo me dijeron si no me traen todo en regla no. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Si eso hay que considerarlo. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-07-2025, firmado por la Sra. María Teresa Torres C, Secretaria Asociación de Desarrollo La Selva, solicitud de donación y unificación de los lotes que tenemos por convenio con la Municipalidad de Guácimo por motivo que no podemos realizar trámites y tenemos que hacer un proyecto de salón comunal en dichos lotes.-----

Lote 167 la nueva Selva plano L0548189-1999-----

Lote 164 la nueva Selva plano L0548179-1999-----

Lote 165 la nueva Selva plano L0551284-1999-----

Lote 166 la nueva Selva plano L0548191-1999-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordemos que no sé si fue la semana pasada que vino doña Yadira y la otra compañera haciendo referencia a esos cuatro lotes que se dieron en convenio y yo le



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

había dicho a ella que el abogado institucional le podría orientar, entonces creo que ahí es donde ellos ya hacen esa ya solicitud formal acá para que se haga ya todo el proceso que corresponde donación a una institución privada ya que recordemos que las ADIS son privadas con funcionamiento público y entonces es importante que se dé eso para que podamos seguir nosotros con el proceso y de darles en donación a esta ADI que está muy interesada en hacer proyectos comunales y el problema es que aunque sea un convenio que se haga con una asociación la Municipalidad tiene que estar siempre autorizando que se instale el agua, que se instale la luz, que si van a hacer un proyecto tiene que pasar por acá, entonces creo que es innecesario y mejor le hacemos el traslado de las propiedades a las asociaciones de desarrollo y a como esta que es una asociación que quiere trabajar en procura de mejorar las condiciones de su Comunidad. -----

Conocido el oficio de la ADI La Selva, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. A solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de La Selva Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar de forma preliminar la donación y unificación de los siguientes lotes que se encuentran en convenio con la Municipalidad de Guácimo, con el fin de realizar trámites correspondientes para la realización de proyecto del Salón Comunal. -----

Lote 167 la nueva Selva plano L0548189-1999-----

Lote 164 la nueva Selva plano L0548179-1999-----

Lote 165 la nueva Selva plano L0551284-1999-----

Lote 166 la nueva Selva plano L0548191-1999-----

Quedando pendiente la formalización de la donación como corresponde. -----

Se dispensa de todo tramite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-07-2025, firmado por la Sra. Rosaisela Villalobos Morales, en nuestro Cantón de Guácimo contamos con la gran dicha de tener muchos jóvenes deportistas y muy capaces de hacer una representación de nuestro Cantón a lo grande, entre esas disciplinas tenemos tres muchachas que han sacado la cara fuera del país en la disciplina de Barriles, Rosaisela Villalobos Morales en Brasil, Ciany Vega Miranda en México y ahora contamos con la oportunidad de que Ambar Villalobos Morales joven de 16 años, estudiante del CTP de Guácimo en la especialidad de producción agrícola y Pecuaria, nos represente en México en el mundial juvenil de Barriles 2025 de la NBHA, el próximo 14,15,16 de agosto. -----



Municipalidad de Guácimo

[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Por tal motivo el próximo 20 de julio un grupo de amigos y familiares estarán realizando unas carreras de cintas en la antigua plaza de deportes del tajo en Río Jiménez de Guácimo, a beneficio de Ambar, y así ayudar a sus padres ya que les corresponde cubrir todos los gastos de la joven en la participación al mundial. -----

Acudimos con todo respeto a ustedes para solicitar el préstamo de dos toldos para dicha actividad, agradeciendo de antemano la colaboración brindada se despide muy respetuosamente, y recordándoles que es una joven Guácimeña de corazón la que nos va a representar fuera de nuestro país. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ellos llegaron ayer ya que esa nota la enviaron la semana pasada y no habían podido leerla, entonces ellos llegaron ayer a mi despacho y yo de una vez hice las gestiones para hacerles el préstamo de los dos toldos y aunque es un evento más privado en el sentido que tienen que recaudar fondos para que estas chicas nos representen y la verdad que es un honor para el Cantón de Guácimo tener este tipo de representación a nivel internacional y ella lo había trasladado a ustedes para que le dieran el visto bueno solamente. -----

CONOCIMIENTO. -----

CAPÍTULO VIII. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a moción presentada por la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, acogida por la Reg. Propietaria Kimberly Corrales Camacho, de fecha 25 de junio de 2025. -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que el principio de transparencia dentro de la función pública se refiere a la obligación de la Administración Pública y sus funcionarios de actuar abiertamente, permitiendo que los ciudadanos conozcan, supervisen y evalúen la gestión y el uso de los recursos públicos. -----

POR LO TANTO, MOCIONO: -----

1. En vista de este principio y ante solicitudes de información de vecinos, se solicita a este honorable Concejo Municipal, tomar acuerdo requiriendo muy respetuosamente a la Alcaldesa Municipal – Sra. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de instruir al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, enviar a este Órgano Colegiado y de forma física a la síndica Melissa Muñoz Espinoza, los convenios y perfiles de los proyectos de asfaltado del Limbo, código 706016, Calinda – Corrales, código 706026 y Calinda – Pueblo Nuevo, código 706026 así mismo la documentación del



[Firma]



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

camino 706069 Pueblo Nuevo – Línea Vieja, además se requiere, se indiquen los debidos avances de cada proyecto y su estado de ejecución actual, lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles. Notifíquese a la Alcaldía Municipal – Municipalidad de Guácimo y Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Conocida la moción presentada por la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, acogida por la Reg. Propietaria Kimberly Corrales Camacho, de fecha 25 de junio de 2025, considerando que el principio de transparencia dentro de la función pública se refiere a la obligación de la Administración Pública y sus funcionarios de actuar abiertamente, permitiendo que los ciudadanos conozcan, supervisen y evalúen la gestión y el uso de los recursos públicos. -----

Por lo tanto, ante solicitudes de información de vecinos, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de instruir al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, enviar a este Órgano Colegiado y de forma física a la síndica Melissa Muñoz Espinoza, los convenios y perfiles de los proyectos de asfaltado del Limbo, código 706016, Calinda – Corrales, código 706026 y Calinda – Pueblo Nuevo, código 706026 así mismo la documentación del camino 706069 Pueblo Nuevo – Línea Vieja, además se requiere, se indiquen los debidos avances de cada proyecto y su estado de ejecución actual, lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

(Notifíquese a la Alcaldía Municipal – Municipalidad de Guácimo y Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública.) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 15 de julio 2025. -----

Antecedentes-----

- El lunes 19 de mayo de 2025 se emitió la factura N.º 4856 de la empresa *Delta*, correspondiente a la compra de 708,12 litros de diésel a nombre de la Municipalidad de Guácimo, por un monto de ¢403.629. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

- Dicha factura no fue aceptada ni reconocida para pago por la Tesorería Municipal de Guácimo, lo cual genera dudas sobre el proceso de adquisición y su documentación. -----
- El Vicealcalde Municipal Sivianny Moya P., quien gestionó esta compra en nombre de la Municipalidad, realizó el pago en efectivo de la factura en la ventanilla del Banco de Costa Rica (sucursal Guácimo) bajo el recibo de pago N.º 81937967 con fecha 19 de mayo de 2025. -----
- El Ingeniero Randy, Jefe del Departamento de SIOP (Sistema de Información y Obras Públicas) de la Municipalidad de Guácimo, acompañó el proceso administrativo relacionado con esta compra. -----
- Existe incongruencia entre el hecho de que el pago fue realizado y documentado, y que la Tesorería Municipal no reconozca dicha factura; por lo que es necesario aclarar el uso y destino del combustible adquirido. -----

Objetivo de la moción-----

La presente moción tiene como objetivo convocar a ambos a la sesión ordinaria para el martes 8 de julio de 2025, en la que comparezcan el Vicealcalde Sivianny Moya P. y el Ing. Randy (Jefe del Departamento de SIOP). Se busca que ambos funcionarios aclaren en detalle los motivos y el destino de la compra de diésel mencionada, incluyendo la maquinaria utilizada, los proyectos beneficiados y la razón de los procedimientos de pago empleados. -----

Puntos a aclarar-----

- Motivo de la compra: ¿Por qué el Vicealcalde Sivianny Moya P. gestionó la compra de diésel a nombre de la Municipalidad de Guácimo? -----
- Uso del diésel: ¿En qué maquinaria o equipos específicos se utilizó el total de 708,12 litros de diésel adquiridos, y a qué proyecto(s) o actividad(es) municipal(es) fue destinado este combustible? presentación las boletas de reporte diario de vehículos SPEM, que se utilizaron en el uso de este diesel y el personal municipal involucrado. -----
- Forma de pago: ¿Por qué el pago de la factura N.º 4856 se efectuó en efectivo en la ventanilla del Banco de Costa Rica (recibo N.º 81937967, de fecha 19 de mayo de 2025), en lugar de seguir los procedimientos ordinarios de transferencia o cheque bancario? -----



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

- Participación del Ing. Randy: ¿Cuál fue el papel del Ing. Randy (Jefe del Departamento de SIOP) en el proceso de compra y pago del diésel? ¿Qué acciones realizó para gestionar o supervisar esta adquisición? -----
- Documentación soportante: Exigir la presentación de la factura N.º 4856 de Delta, el recibo de pago N.º 81937967 y todos los documentos (órdenes de compra y pago, comprobantes, recibos, etc.) relacionados con esta operación para su análisis por parte del Concejo. -----

Propuesta de Acuerdo-----

La moción propone al Concejo Municipal de Guácimo los siguientes acuerdos:

1. Citación a sesión: Convocar una sesión ordinaria, o incluir este tema en la sesión ordinaria del martes 8 de julio de 2025, citando al Vicealcalde Sivianny Moya P. y al Ing. Randy (Jefe del Departamento de SIOP) para que comparezcan y brinden las explicaciones requeridas. -----
2. Documentación de respaldo: Solicitar a los comparecientes la presentación de toda la documentación relacionada con la compra de diésel (factura N.º 4856 de Delta, recibo de pago N.º 81937967 del Banco de Costa Rica, órdenes de compra y pago, entre otros) para su análisis por parte del Concejo. -----

Por tanto, se solicita que el Concejo Municipal de Guácimo adopte los acuerdos arriba mencionados en la próxima sesión ordinaria programada para el martes 8 de julio de 2025. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Esta moción tiene más de 22 días de estar ahí a la espera de la lectura, entonces por eso no coinciden las fechas y entonces lo que podríamos acordar señor Presidente si está de acuerdo es asignarle una nueva fecha para convocar al vicealcalde Sivianny junto con el Ingeniero Randy a comparecer a este Concejo para que nos den explicaciones y puede ser el próximo martes 22 sobre el uso y destino de esos 708.12 litros de diésel y también si lo vea bien convocar al departamento financiero para ver como ellos detectaron esa factura para poder rechazarla y que nos expliquen también por qué tuvo que el señor Sivianny pagarla de su propio bolsillo y no la Municipalidad y no lo dice la moción pero si usted está de acuerdo en también involucrar al departamento financiero para que nos expliquen cómo hicieron ellos para detectar esta esa factura. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Primero que todo felicitar al compañero Saaed por la presentación de esa moción ya que estamos



Municipalidad de Guácimo



Handwritten signature



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

en todo nuestro derecho como regidores y mientras nos demos cuenta de algún presunto delito es nuestro deber hacer las denuncias pertinentes y dar impulso a las investigaciones que se tengan que hacer, en la gestión pública no es lo mismo que en la vida particular porque los intereses propios no pueden prevalecer nunca en la gestión pública y aquí estamos evidentemente ante un presunto delito que se tiene que investigar por supuesto y si el señor utilizó recursos propios para cancelar una factura de un combustible que no pudo justificar eso no procede porque aquí no estamos hablando como si estuviéramos hablando en nuestra vida particular, que por ejemplo usted llega y me presta una blusa y yo se la pierdo y se la retribuyó pagándosela, pero en la gestión pública eso no funciona así y entonces si estamos ante una aparente situación de un presunto delito muy delicado que hay que investigar y vuelvo y repito felicito mucho a mi compañero Saaed y cuenta con mi apoyo también porque nosotros bajo nuestro deber de fiscalizadores eso es justamente lo que tenemos que hacer defender los intereses del pueblo que nos nombró acá ya que somos la voz del pueblo y tenemos que velar por la correcta ejecución de los recursos de todos y acá no sólo estamos hablando a lo que puedo entender de combustible ya que si no se pudo justificar hay más temas de trasfondo por horas hombre, salarios, maquinaria; entonces son varios puntos que hay que tener en claro y me parece lo más conveniente iniciar las investigaciones pertinentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Él pagó el combustible de su propio peculio y si en realidad era urgente utilizar la maquinaria lo más viable y es lo que yo creo muy personalmente es que si se queda sin combustible yo no voy a poner un cinco de mi bolsa y si se vara la maquinaria o lo que sea que se enojen los vecinos y medio mundo ya que es muy peligroso y posiblemente lo hizo por salir adelante y digamos que está bien, pero se presta para mucho y si él lo pagó él se hace responsable y yo sí creo que se debe llamar al señor don Randy como a Siviany y que nos hagan una exposición con respecto a eso y suena muy feo “yo pago pero me llevo un testigo” ya que si me quedo sin combustible lo más idóneo sería llegar a donde doña Beatriz y decirle “doña Beatriz no podemos trabajar no tenemos combustible”, esa es mi óptica y mi criterio y yo sí creo que los podemos invitar para el próximo martes que estén aquí los 2 en la reunión. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Conocida la moción presentada por la EL Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 15 de julio de 2025, referente a factura N° 486 de la Empresa Delta, correspondiente a la compra de 708,12 litros de diésel a nombre de la Municipalidad de Guácimo, por un monto de \$403.629, por lo tanto, este Concejo



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar al Vicealcalde - Sr. Sivianny Moya Peraza, Ing. Randy Miranda Soto – Coordinador de Servicios de Infraestructura de Obra Pública y Departamento de Servicios Financieros y logísticos de la Municipalidad de Guácimo, a participar en la sesión ordinaria del martes 22 de julio de 2025, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones con el fin de aclarar los siguientes aspectos con respecto a factura N.º 486 por la compra de combustible: -----

- Motivo de la compra: ¿Por qué el Vicealcalde Sivianny Moya P. gestionó la compra de diésel a nombre de la Municipalidad de Guácimo? -----
- Uso del diésel: ¿En qué maquinaria o equipos específicos se utilizó el total de 708,12 litros de diésel adquiridos, y a qué proyecto(s) o actividad(es) municipal(es) fue destinado este combustible? presentación las boletas de reporte diario de vehículos SPEM, que se utilizaron en el uso de este diésel y el personal municipal involucrado. -----
- Forma de pago: ¿Por qué el pago de la factura N.º 4856 se efectuó en efectivo en la ventanilla del Banco de Costa Rica (recibo N.º 81937967, de fecha 19 de mayo de 2025), en lugar de seguir los procedimientos ordinarios de transferencia o cheque bancario? -----
- Participación del Ing. Randy: ¿Cuál fue el papel del Ing. Randy (Jefe del Departamento de SIOP) en el proceso de compra y pago del diésel? ¿Qué acciones realizó para gestionar o supervisar esta adquisición? -----

Asimismo, se les solicita presentar la documentación relacionada con la compra de diésel (factura N.º 4856 de Delta, recibo de pago N.º 81937967 del Banco de Costa Rica, órdenes de compra y pago, entre otros) para su análisis por parte de este Órgano Colegiado. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

(Transcríbase a la Alcaldesa Municipal para lo que corresponda.) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 29. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, de fecha 15 de julio 2025. -----

Desde la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y la comisión Municipal de Turismo de la Municipalidad de Guácimo. -----

CONSIDERANDO-----

Que, desde enero del presente año, las encargas de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor y la Oficina de Gestión Turística Municipal han solicitado en reiteradas ocasiones ser atendidas por el Encargado de la gestión de cursos del INA de la Sede de Guácimo, sin obtener respuesta satisfactoria al respecto. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

POR LO TANTO, MOCIONO: -----

Solicitud de respuesta a los procesos informativos que se han solicitado durante todo el primer semestre del presente año 205 al Instituto Nacional de Aprendizaje en la dirección del cantón de Guácimo. -----

Se dispensa de trámite de comisión, en firme y definitivamente aprobado. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la moción presentada por Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, de fecha 15 de julio 2025, considerando desde enero del presente año, las encargas de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor y la Oficina de Gestión Turística Municipal han solicitado en reiteradas ocasiones ser atendidas por el Encargado de la gestión de cursos del INA de la Sede de Guácimo, sin obtener respuesta satisfactoria al respecto.-----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitud Instituto Nacional de Aprendizaje Guácimo – INA, interponer sus buenos oficios a fin de brindar respuesta a los procesos informativos que se han solicitado durante todo el primer semestre del presente año 2025 al INA en la dirección del cantón de Guácimo. -----
Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Suplente. Patricia Donaldson Dixon, acogida por la Reg. Propietaria Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 08 de julio de 2025. -----

Considerando: -----

1. Que mediante el Acuerdo No. Treinta aprobado en la sesión ordinaria N° 34-18, celebrada el 24 de agosto de 2018, se solicitó el traslado para análisis contable y legal del informe de estado de cuentas presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Pocora, correspondiente al Cementerio de Pocora para el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 14 de junio de 2018.
2. Que es deber de este Concejo Municipal velar por la correcta administración de los recursos y la transparencia en la gestión de los Comités Comunales de Cementerios, garantizando a la ciudadanía claridad sobre el manejo de los fondos públicos. -----
3. Que se considera necesario actualizar la información y retomar esta petición para los periodos no presentados ante el Concejo Municipal. -----



Pág. 66

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

POR TANTO, SE ACUERDA: -----

1. Solicitar a los Comités Comunales de Cementerios del distrito de Pocora la presentación de los **Informes de Estado de Cuentas del Cementerio de Pocora correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.**
2. Trasladar dichos informes, una vez recibidos, a la **Coordinación de Servicios Financieros** y a **Gestión Jurídica** de la Municipalidad de Guácimo para su respectivo análisis contable y legal, y que posteriormente rindan el informe correspondiente ante este Concejo Municipal. -----
3. Notificar el presente acuerdo a los Comités Comunales de Cementerios de Pocora para su debido cumplimiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos querían hacer la presentación, pero no avisaron con tiempo y lo que traían era como una llave maya, pero si la traían y entonces sería volver a invitarlos de nuevo.

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: Por eso nosotros tratamos de mencionarles a las personas que traigan la presentación antes y de hecho que yo ahorita estaba pensando en enviar un correo a nivel interno y tal vez hacer un comunicado y pasarlo por acá por el Concejo para que ustedes también lo aprueben del tema de la proyección de las presentaciones cuando vienen acá para que lo hagan con anticipación y a nivel interno muchas computadoras de acá ya las reconoce porque ya hicimos una configuración, pero pasa lo mismo que llegan talvez a última hora y uno no se da cuenta que van a proyectar y llegan aquí diciendo es que ocupamos proyectar, entonces nos toca correr a última hora y correr porque tenemos que ver si el cable lo reconoce, tenemos que hacer una configuración a la computadora para que lo reconozca y en esa máquina no nos dejan ingresar una llave maya por un tema de virus y entonces por eso lo tenemos que hacer con anticipación en la oficina mucho antes de las 3:30. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos pueden estar aquí a las 12:45 o tal vez antes y les presentan eso a ellas para que se organicen, pero si se les comunica y que vengan con todo adelante y los invitamos para dentro de 15 días y que vengan con tiempo para que puedan presentar eso y así se proyecta. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

[Firma]



Pág. 67

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

ACUERDO N.º DIECISIETE. Conocida la moción presentada por la Reg. Suplente, Patricia Donaldson Dixon, acogida por la Reg. Propietaria Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 08 de julio de 2025, considerando lo siguiente: -----

1. Que mediante el Acuerdo No. Treinta aprobado en la sesión ordinaria N.º 34-18, celebrada el 24 de agosto de 2018, se solicitó el traslado para análisis contable y legal del informe de estado de cuentas presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Pocora, correspondiente al Cementerio de Pocora para el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 14 de junio de 2018.
2. Que es deber de este Concejo Municipal velar por la correcta administración de los recursos y la transparencia en la gestión de los Comités Comunales de Cementerios, garantizando a la ciudadanía claridad sobre el manejo de los fondos públicos. -----
3. Que se considera necesario actualizar la información y retomar esta petición para los periodos no presentados ante el Concejo Municipal. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Comité Comunal de Cementerio del Distrito de Pocora, a la sesión del martes 29 de julio de 2025, a partir de las 3:30 pm, con el fin de brindar una presentación de los Informes de Estado de Cuentas del Cementerio de Pocora correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 31. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 15 de julio de 2025, referente a solicitud de consulta técnica al ICE y CONAVI sobre la reubicación de postes del tendido eléctrico en la ruta hacia Río Jiménez. -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----
Vecinos organizados de las comunidades de San Luis, Río Jiménez y zonas aledañas han manifestado su preocupación por la reciente ubicación de postes del tendido eléctrico a lo largo de la ruta que comunica hacia Río Jiménez, en el cantón de Guácimo. -----

Se ha observado que varios de estos postes han sido colocados muy cercanos al borde de la carpeta asfáltica, lo cual podría representar una limitación técnica en el mediano o largo plazo para futuras obras viales, como lo son una eventual ampliación de la carretera o la implementación de una ciclovía, infraestructura necesaria y acorde con las necesidades actuales de movilidad segura, eficiente y sostenible en nuestro cantón. -----



[Firma]



Pág. 68

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Ante esta situación, es pertinente conocer bajo qué criterios técnicos y normativos tanto el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) como el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) autorizaron y ejecutaron la ubicación de los mencionados postes.

POR TANTO, MOCIONO: -----

1. Que este Honorable Concejo Municipal de Guácimo apruebe solicitar formalmente al ICE y a CONAVI un informe técnico detallado sobre: o Los criterios utilizados para la ubicación de los postes. o La coordinación interinstitucional realizada para dicha reubicación. o Las consideraciones futuras respecto a la ampliación de la vía o la habilitación de una ciclovía.
2. Que, una vez recibido el informe, se proceda a convocar una audiencia con representantes del ICE y CONAVI, así como con líderes comunales de las zonas afectadas, para discutir de manera transparente las decisiones tomadas y las posibles alternativas o soluciones. Presento esta moción con el compromiso de velar por el desarrollo ordenado, seguro y sostenible de nuestras comunidades, y con el respeto debido al criterio. -----

Se solicita que este acuerdo sea firme de inmediato. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocida la moción presentada por Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 15 de julio de 2025, referente a solicitud de consulta técnica al ICE y CONAVI sobre la reubicación de postes del tendido eléctrico en la ruta hacia Río Jiménez, considerando que, vecinos organizados de las comunidades de San Luis, Río Jiménez y zonas aledañas han manifestado su preocupación por la reciente ubicación de postes del tendido eléctrico a lo largo de la ruta que comunica hacia Río Jiménez, en el cantón de Guácimo. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 24 de julio de 2025, a partir de las 3:30 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender al Instituto Costarricense de Electricidad – ICE y Consejo Nacional de Vialidad – CONAVI, con el propósito de brindar un informe técnico detallado sobre: o Los criterios utilizados para la ubicación de los postes. o La coordinación interinstitucional realizada para dicha reubicación. o Las consideraciones futuras respecto a la ampliación de la vía o la habilitación de una ciclovía. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.) -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 69

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO N.º 32. En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, yo solicité hacer uso de la palabra para indicarle a don Francisco que luego de haber conversado acerca de lo acontecido la última sesión pasada del martes 24 las disculpas son recibidas ya que don Francisco ese mismo día me pidió disculpas delante de los demás compañeros y al mismo tiempo me disculpo si le causé alguna molestia, hago esto frente a todo el público presente porque soy regidora de este Cantón y para poder ejercer esa facultad necesito ser escuchada y estoy aquí porque el pueblo me encomendó representar sus intereses y sus prioridades para exigir respeto cuando sea necesario y sé que en el caso de otros compañeros hacen uso de otros medios para distanciarse de lo que debería de ser un Concejo Municipal ¿Por qué? Para construir soluciones se requiere de diálogo, respeto y una alta dosis de sentido común, también creo que ya es momento de hacer una pausa en temas del Cantón para dedicarnos a un tema que también es importante que tiene que ver con nosotros como Concejo y con la forma como debemos dirigirnos ya que aquí por ratos creo que hemos olvidado que tratamos con personas y eso no es algo que no tenemos que pasar por alto porque al fin de cuentas todo deberíamos estar aquí por el mismo motivo y por la misma fuerza que es hacer de un Cantón para vivir. -----

Termino repitiendo que, en mi calidad de regidora me mantendré firme en exigir mi derecho y hacer uso de la palabra y también con suficiente responsabilidad en reconocer cada vez que cometa un error en la búsqueda de mi propósito y de demás reconocer y también es de caballeros respetar, finalmente solicito al señor Presidente que nos permita hacer uso de la palabra cuando las solicitamos para que de esta forma equilibrada todos podamos opinar y cumplir con nuestras funciones en este Concejo y así que de mi parte don Francisco le pido disculpas porque yo a usted siempre lo he respetado lo he tratado con respeto y en ningún momento le he faltado el respeto, así que si era la persona que se sentía ofendida era usted el que tenía que manifestarse y no otras personas que hacen uso de otros medios para tratar de hacerlo quedar mal a uno ante el pueblo; muchísimas gracias don Francisco y me disculpas y aquí estamos para trabajar hombro a hombro y hacer de este Cantón digno para que nos dediquemos a trabajar y no hacer otras cosas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias y bueno aquí todos nos debemos al pueblo y todos en algún momento hemos cometido algún error e igual es de valientes disculparse y acepto las disculpas, mi carácter es muy diferente al de muchos y más bien en ocasiones me afecta, se acepta la disculpa. -----



Pág. 70

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

ARTÍCULO N° 33. En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Lo primero es pedirle a la administración vehemente y de parte de la personas del Comité Cantonal de Deportes, ya que el sábado inicia juegos Nacionales y detrás de la plaza hay como un montazal muy feo, entonces urge como chapearlo porque el sábado ya empieza fútbol Guácimo contra Sarapiquí y me comenta que el partido es de las 3:00 de la tarde y a esa parte de ahí es donde se va a ubicar los aficionados y es un charral bien feo y entonces si nos pudiera colaborar sería genial porque va a llegar mucho aficionados tanto del Cantón de Guácimo como de Sarapiquí. La otra es que un vecino de kilómetro uno Juan Carrillo Carrillo vino aquí a atención al público y quedaron de visitarlos, pero no han llegado y ya tiene como un mes y entonces tal vez doña Beatriz nos colabora ahí con la gente del SIOP para ver que ha pasado con esa visita que la están esperando y no ha llegado y él pensaba venir hoy a la sesión, pero el pobre es de Villa Franca y yo le dije que le iba hacer la consulta. -----

ARTÍCULO N° 34. En uso de la palabra la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, dice: Buenas noches, quería hacer la pequeña solicitud o salvedad del documento que se trajo que es desde mayo y se recibió aquí en junio y el otro en Julio de la solicitud que hizo el Comité de Seguridad Comunitaria Pueblo Nuevo sobre 3 km y medio de Pueblo Nuevo a Lomas de Pueblo Nuevo, hace 8 días más o menos que les pase ahí unos vídeos porque se estaba se estaba haciendo polémica por unos agujeros y mandaron a echar material pero solamente en esos 2 agujeros y el Comité lo que está haciendo la solicitud es de los 3 km y medio porque no se puede pasar y ya no pueden subir los camiones, hay gente ganadera y no pueden subir, entonces la solicitud que se hace es que si aún no pueden ir a arreglar que por favor no respondan los 2 documentos que se trajeron igual en físico para podérselos dar a los miembros de seguridad comunitaria y se responda en ambos porque se traen aquí los documentos pero nunca se recibe una respuesta y si se recibe aquí en el micrófono pero se necesita por escrito; entonces que por favor le pido el apoyo a los regidores que por favor me ayuden en eso porque dicen que el que persevera alcanza. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Cuando tenga los 8 días y si usted no lo ha recibido. -----

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: Eso creo que don Saaed lo había comentado la vez pasada y yo le busqué, pero de la primera que haya respuesta no sé por qué eso había quedado de conocimiento y no se trasladó a ningún lado y yo lo busqué en actas y se lo enseñé a Saaed ese mismo día en la sesión, entonces ese no se trasladó a ningún lado y el único acuerdo que está es el acuerdo número 26 del 8 de Julio que igual se pasó a la administración, a la Alcaldesa Municipal y a la Junta Vial y se remitió por correo electrónico el viernes 11 e igual se le copió a usted, pero ese es el único acuerdo que hay del Grupo de



Municipalidad de Guácimo

[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 71

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

Seguridad Comunitaria de Pueblo Nuevo, porque al inicial que usted menciona no y puedo buscar el Acta tal vez para mencionarlo y enseñar y confrontarlo con el audio.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Súper entendido que de la primera nota no se tomó un acuerdo, pero sí lo recibieron ellos por aparte y entonces no pueden decir del todo que no lo recibieron y tal vez por acuerdo no pero sí lo recibieron porque se les entregó tanto a la Alcaldía, Junta Vial y acá en el Concejo que se vio de conocimiento, entonces si es para solicitar que nos colaboren con la respuesta de esa nota que ya viene siendo la segunda solicitud que se realiza. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De aquí al viernes si le pueden enviar una respuesta, en 8 días. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º DIECINUEVE. A solicitud de la Sind. Melissa Muñoz Espinoza, indicando no tener respuesta alguna referente a solicitud realizada por el Grupo de Seguridad Comunitaria de Pueblo Nuevo ante la Junta Vial Cantonal, en el mes de junio (quedando de conocimiento en actas municipales), por lo que nuevamente realizan la solicitud en el mes de Julio y mediante el Acuerdo N.º 26 de Sesión Ordinaria N.º 46-2025 celebrada el 08 de julio se trasladó a la Junta Vial Cantonal y Alcaldesa Municipal, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde y Junta Vial Cantonal, interponer sus buenos oficios a fin de brindar respuesta dentro de un plazo de ocho días, a lo solicitado por el Grupo de Seguridad comunitaria de Pueblo Nuevo, referente a solicitud de intervención en el camino de Pueblo Nuevo — Duacaré Guácimo, C-07-06-026, en el tramo de la cancha sintética Caribe Sport Pueblo Nuevo, hasta los límites con Lomas de Pueblo Nuevo, aproximadamente 3.5 km, dado la urgencia de las mejoras y mantenimiento ya que se están viendo afectadas muchas familias al desplazarse a sus trabajos y centros de estudio, finqueros, ganaderos con sus camiones, así como unidades de emergencias. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 35. En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Es que teníamos un informe de comisión o informe de trabajo de mesa de la Comisión de la Ley 9599, pero como no se leyeron los informes de comisión yo solicito que tomemos un acuerdo porque necesitamos solicitarle a la señora Alcaldesa que nos consigne al señor Juan Carlos para que levante un censo en el sector de los lotes que hay que aprobarle la escritura y entonces sería esa la solicitud para que nos colaboren para



[Firma]



Pág. 72

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

que él pueda hacer ese censo ya que nosotros como simples mortales no podemos ir a hacer ese levantamiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nos queda comisión y 3 mociones, entonces la idea es ver si mañana alterar el orden del día para ver solo esos documentos. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Yo quiero insistir una vez más en que las sesiones extraordinarias son para tocar un tema único y las sesiones extraordinarias no se programan para ver más si no para ver algún tema de urgencia, yo sí quisiera solicitar de la forma más respetuosa que eso se cumpla y que nos apeguemos a lo que dice la ley y segundo que comprendo la urgencia del tema que indica la compañera pero he visto también que se ha estado dando la mala práctica a mi criterio de sacar temas que están en carpeta de comisiones o verlos sin leer el dictamen de comisión y entonces para que envíen las cosas a dictaminar si no se respeta el dictamen, entonces esa es mi insistencia en cuanto a que hagamos las cosas a como a como corresponden y de que respetemos los procedimientos para no incurrir en error y con lo del tema de las sesiones extraordinarias soy muy insistente en que no debería ser así y yo creería que deberíamos cumplir con el par de mociones que nos quedan y los dictamen de comisión para que veamos el tema de la compañera Maricel de una vez. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No salimos con las mociones. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Está bien usted es el que manda, pero yo digo que es una mala práctica. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay una de esas que la quiero hablar con Saaed por aparte ahora. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: El asunto está en que entonces nos atrasamos con los procedimientos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Juan Carlos está de vacaciones. -----

ARTÍCULO N° 36. En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Hay unas quejas de basura de todos los vecinos y yo tengo varios mensajes porque se están quedando por la basura y es un tema de los perros llegan y rompen las bolsas y hacen un alboroto y entonces para que indique Doña Beatriz que es lo que está pasando con lo de la basura. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 73

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahorita tenemos en funcionamiento solo un camión y el otro camión que es uno de los camiones nuevos por decirlo de alguna forma tiene varios daños y está en este momento en la empresa en la que se compró y ya se dio la orden de inicio para la reparación y el tercer camión que tiene ya varios meses también de estar en el taller porque también es uno de los viejitos y ya ese está prácticamente reparado pero no tiene la tarjeta de pesos y dimensiones, entonces ese camión mientras no tenga ese documento no puede funcionar y ya se hizo todo el proceso hace alrededor de 22 días o un mes aproximadamente y de hecho la primera vez que lo solicitaron me hicieron ir hasta Limón y resulta que no sé por qué ya que esto es un proceso que en teoría es rutinario algo pasó ahí en el departamento que me hicieron ir a nada porque en realidad había que sacar una cita previa y no se había hecho y entonces eso fue un retraso más para que el proceso no se hiciera y ahora ya el MOPT envió algunas recomendaciones del camión para que éste se presente, resulta que ese es un camión viejo y el MOPT está pidiendo unas especificaciones técnicas que deben darnos la empresa en donde en algún momento se adquirió que es Matra, pero Matra no tiene esas especificaciones técnicas y entonces están pidiendo un ingeniero mecánico que dé esas especificaciones técnicas y en ese proceso está la coordinadora del Departamento para buscar o está buscando y ya en varias ocasiones le he indicado para que se busque de la forma más rápida para que tengamos esas especificaciones y presentarlas al MOPT y entonces lamentablemente ahorita estamos solo con un camión, en la modificación anterior se había aprobado aquí 7 millones para poder subcontratar el servicio con otra empresa pero eso alcanzaba como para 15 días nada más y esperando que pudiésemos ya tener el camión con la tarjeta de pesos y dimensiones y de lo contrario mientras no tenga esa tarjeta nosotros no podemos utilizar; entonces por eso es que hemos estado con serios problemas de la recolección pero estamos corriendo para en la medida de lo posible que el camión que ya está reparado tenga esa condición para poder funcionar y a veces cuesta pero si tiene usted toda la razón y yo le voy a dar esa indicación a la coordinadora del departamento y esto ha pasado muchos años en otros momentos porque lamentablemente los camiones se dañan y ese camión que es prácticamente uno de los nuevos resulta ser que tiene varios daños que se han venido reportando y la empresa ahí los fue dejando y resulta que cuando ya se les hace la solicitud en algunos casos la empresa no quiere dar la garantía y ahí fue donde tuvimos que hacer un análisis en donde hicimos una reunión con la ingeniera Marianela y con los encargados para ver cuál era la solución más efectiva y pronta porque no podemos estar ahí a la espera ya que necesitamos el camión, entonces al final se tomó una la resolución de que hay que repararlo sí o sí porque se necesita. -----



Pág. 74

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 47-2025 DE FECHA: 15-07-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si es urgente porque estamos sufriendo todos con la basura. -----

ARTÍCULO N° 37. En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Simple y sencillamente quería que quede en actas y con el respeto que usted se merece Don Francisco, discrepo de su manejo de las sesiones ay que usted maneja la sesión valiéndose de su posesión como Presidente Municipal y no me parece correcto, porque usted está alterando el orden del día sin aprobación de los compañeros y las mociones estaban dentro del orden del día y los dictámenes de comisión también y usted está manejando la sesión a su antojo valiéndose de su posición y quiero que consten actas y eso sería muchas gracias. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas cuarenta y tres minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente
Voto disidente Acuerdo N° 05

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria

Reg. Saaed Calderón Hernández
Voto disidente Acuerdo N° 01, 05

Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N° 01, 02, 05, 12

Reg. José Andrés Jirón Jirón
Voto disidente Acuerdo N° 12